

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA**

**(INMEGEN)**

**Informe de Auditoría Independiente**

**Ejercicio 2023**

**Dictamen a los Estados Financieros**

**Del ejercicio Fiscal 2023**

**Marzo 2024**



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(INMEGEN)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes y la relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal; correspondientes a los años terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 4 y 5 apartado a) "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros; asimismo, se verificó el cumplimiento de las disposiciones para el registro y preparación de los estados y la información financiera contable, establecidas en: la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal; la normativa emitida por el CONAC; y, las normas y lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenidos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

El 16 de marzo de 2023, emitimos nuestro dictamen sobre los estados financieros del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), al 31 de diciembre de 2022, en el cual expresamos una salvedad por limitación al alcance de nuestra revisión, debido a que en el rubro de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, se incluyeron 35 cuentas bancarias por un monto de \$ 11,118,648; de las cuales, no fue posible cerciorarnos de la razonabilidad de estos saldos; ya que, no fue proporcionada la documentación que amparara el importe antes mencionado o aplicar procedimientos alternos, ya que la información estaba restringida, ni de los saldos que se aplicaron en el pasivo circulante en Otros Pasivos por \$2,380,316 y \$8,738,332 en Fondos y Bienes de Terceros en Garantía. Con posterioridad a la entrega del dictamen, la entidad obtuvo la documentación que soportan las cifras que se presentan en 2023 y no reformuló los estados financieros del ejercicio 2022, debido a que ya había reportado a Cuenta Pública. Por lo tanto, nuestra opinión actual sobre los estados financieros de 2022, que se muestran en los presentes estados financieros, es similar a la opinión original.



Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención a lo que se menciona en la nota B) Notas de Desglose 2.6 Bienes Inmuebles e intangibles, a los estados financieros respecto a que durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2023, la entidad con objeto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cambio el método de valuación de su Bienes Inmuebles, pasando de valor histórico original actualizado por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el ejercicio 2008 a reconocer los valores de avalúo que se determinaron aplicando el método del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Este cambio origino una disminución en el valor de estos bienes en \$ 80,943,337, una disminución en la depreciación acumulada de \$ 491,509,481, un incremento en la depreciación del ejercicio de \$ 14,388,849 y un incremento en patrimonio (revaluós) de \$ 424,954,992. Por las fechas del avalúo y haber reportado a Cuenta Pública, el organismo no aplico dicho cambio en los estados financieros del ejercicio anterior, por lo tanto, las cifras de ese ejercicio en los rubros señalados no son comparables con las cifras del ejercicio actual.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, la entidad no da cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que el sistema contable con el que opera no genera en tiempo real las afectaciones contables y presupuestales. Cabe señalar que la entidad carece de presupuesto autorizado para adquirir un programa o interfaz que permita dar cumplimiento con esta norma, así como dictamen aprobatorio de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (Gobierno Digital); por ello, en las pólizas de registro contable, solo se muestran estas afectaciones y el registro presupuestal se controla en las plataformas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Llamamos la atención sobre las Notas 4 y 5 apartado a) "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas 4 y 5 apartado a) "Notas de Gestión Administrativa" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el ente público o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

#### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable, sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas



Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, evaluando lo señalado en el párrafo A-32 de la Norma Internacional de Auditoría 570 (revisada). Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE  
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.

  
L.C.P.C. César González Hoyo  
Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:  
Calle y Número: Calle 22 No. 37  
Colonia: San Pedro de los Pinos  
Alcaldía: Benito Juárez  
Código Postal: 03800

Ciudad de México a 15 de marzo del 2024.

Eh/miv

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Medicina Genómica

Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>23,853,942</b>	<b>23,234,509</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	23,853,942	23,234,509
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>247,714,583</b>	<b>236,510,622</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	247,714,583	236,510,622
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>125,230</b>	<b>102,390</b>
Ingresos Financieros	125,230	102,390
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>271,693,755</b>	<b>259,847,521</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>267,777,289</b>	<b>265,049,206</b>
Servicios Personales	146,029,782	140,808,795
Materiales y Suministros	56,939,204	61,715,796
Servicios Generales	64,808,303	62,524,615
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>102,892,274</b>	<b>75,036,354</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	102,849,120	75,003,558
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	43,154	32,796
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>370,669,563</b>	<b>340,085,560</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-98,975,808</b>	<b>-80,238,039</b>

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: Lic. María del Carmen Rodríguez  
Directora de Administración

Elaboró: Mtro. Román Rodríguez  
Subdirector de Finanzas

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(PESOS)

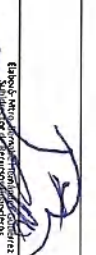
Ente Público:

Instituto Nacional de Medicina Genómica

	2023	2022	2023	2022
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Circulante</b>			<b>PASIVO</b>	
Efectivo y Equivalentes	36,878,482	25,653,314	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,497,521
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,883,885	2,046,878	Documentos por Pagar a Corto Plazo	10,157,936
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	1,097,320	1,270,318	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	23,456,053
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>40,859,687</b>	<b>28,980,510</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	10,856,385
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>29,953,574</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,504,452,108	1,585,417,572	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	456,339,281	404,066,469	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	156,728	156,728	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-370,780,715	-776,458,083	Provisiones a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0		
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>29,953,574</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,590,167,402</b>	<b>1,213,182,686</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>1,631,027,089</b>	<b>1,242,163,196</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>43,802,806</b>
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,177,280,498
			Aportaciones	0
			Donaciones de Capital	360,523,271
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,816,757,227
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-576,206,983
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-98,975,808
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,044,498,492
			Revalúos	567,287,317
			Reservas	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
			Resultado por Posición Monetaria	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>1,601,073,515</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,631,027,089</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y somos responsables del mismo.

  
Margarita Lugo Riquelme, Directora General  
Oficina de Administración

  
Eduardo Méndez, Director General  
Subdirector de Recursos Humanos

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Medicina Genómica

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>81,138,462</b>	<b>470,002,355</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>172,998</b>	<b>12,052,175</b>
Efectivo y Equivalentes	0	11,215,168
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	837,007
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	172,998	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>80,965,464</b>	<b>457,950,180</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	80,965,464	0
Bienes Muebles	0	52,272,812
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	405,677,368
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>667,568</b>	<b>14,516,800</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>667,568</b>	<b>14,516,800</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	3,660,415
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	667,568	0
Provisiones a Corto Plazo	0	10,856,385
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>491,221,318</b>	<b>88,508,193</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>66,266,326</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	17,626,636	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	48,639,690	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>424,954,992</b>	<b>88,508,193</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	18,737,769
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	69,770,424
Revalúos	424,954,992	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Raymundo Reyes Mendeta  
Director de Administración

Elaboró: Mtro. Bernabé Hernández Gutiérrez  
Subdirector de Recursos Financieros

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Medicina Genómica

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	<b>2.111.014.172</b>				<b>2.111.014.172</b>
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	342.896.635				342.896.635
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1.768.117.537				1.768.117.537
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-832.415.743	-80.238.039	-912.653.782	-912.653.782
Resultados de Ejercicios Anteriores		-974.728.068	-80.238.039	-974.728.068	-974.728.068
Revalúos		142.312.325		142.312.325	142.312.325
Reservas		0		0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0		0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>					
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>2.111.014.172</b>	<b>-832.415.743</b>	<b>-80.238.039</b>	<b>0</b>	<b>1.198.360.390</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>					
Aportaciones	66.266.326				66.266.326
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	17.626.636				17.626.636
Donaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio	48.639.690				48.639.690
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-69.770.424	408.217.223	336.446.799	336.446.799
Resultados de Ejercicios Anteriores		-69.770.424	-98.975.808	-98.975.808	-98.975.808
Revalúos			80.238.039	10.467.615	10.467.615
Reservas			424.954.992	424.954.992	424.954.992
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0	0	0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023</b>					
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>2.177.280.498</b>	<b>-992.186.167</b>	<b>325.979.184</b>	<b>0</b>	<b>1.601.073.515</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autoriza: Ldo. Raymundo Reyes Mendieta  
Director de Administración



Eibaror Miró, Bernabé Hernández Gutiérrez  
Subdirector de Recursos Financieros



# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Medicina Genómica

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>1.242.164.196</b>	<b>1.252.154.783</b>	<b>863.290.899</b>	<b>1.431.027.089</b>	<b>388.863.893</b>
Activo Circulante	28.980.510	188.290.019	176.410.842	40.859.687	11.879.177
Efectivo y Equivalentes	25.663.314	99.201.527	87.986.359	36.878.482	11.215.168
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2.046.878	32.502.572	31.665.565	2.883.885	837.007
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	1.270.318	56.585.920	56.758.918	1.097.320	-172.998
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1.213.183.686	1.063.864.764	686.880.048	1.590.167.402	376.984.716
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1.585.417.572	520.064.753	601.030.217	1.504.452.108	-80.965.464
Bienes Muebles	404.066.469	52.290.531	17.719	456.339.281	52.272.812
Activos Intangibles	156.728	0	0	156.728	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-776.458.083	491.509.480	83.832.112	-370.780.715	405.677.368
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lcdo. Raymundo Reyes Mendieta  
Director de Administración



Elaboró: Mtro. Bernabé Hernández Gutiérrez  
Subdirector de Recursos Financieros

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Medicina Genómica

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>			43.802.805	29.953.574
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			43.802.805	29.953.574

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Ldo. Raymundo Reyes Mendieta  
Director de Administración



Elaboró: Mtro. Bernabé Hernández Gutiérrez  
Subdirector de Recursos Financieros

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(PESOS)

Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>271,693,755</b>	<b>259,847,521</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	23,853,942	23,234,509
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	247,714,583	236,510,622
Otros Orígenes de Operación	125,230	102,390
<b>Aplicación</b>	<b>267,820,443</b>	<b>265,082,002</b>
Servicios Personales	146,029,782	140,808,795
Materiales y Suministros	56,939,204	61,715,796
Servicios Generales	64,808,303	62,524,615
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	43,154	32,796
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>3,873,312</b>	<b>-5,234,481</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>22,127</b>	<b>198,227,443</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	22,127	96,464,546
Bienes Muebles	0	101,762,897
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>54,900,971</b>	<b>204,718,524</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	52,272,812	96,464,546
Bienes Muebles	2,628,159	108,253,978
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-54,878,844</b>	<b>-6,491,081</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>77,574,508</b>	<b>22,474,230</b>
Endeudamiento Neto	667,568	0
Interno	667,568	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	76,906,940	22,474,230
<b>Aplicación</b>	<b>15,353,808</b>	<b>22,797,804</b>
Servicios de la Deuda	14,516,802	22,797,804
Interno	14,516,802	22,797,804
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	837,006	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>62,220,700</b>	<b>-323,574</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>11,215,168</b>	<b>-12,049,136</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>25,663,314</b>	<b>37,712,450</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>36,878,482</b>	<b>25,663,314</b>

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Leticia Espinosa Torres, Licenciada  
Directora de Administración

Elaboró: Mirya Bernabé Rodríguez, Auditora  
Subdirectora de Recursos Humanos

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Medicina Genómica

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>318,774,795</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>1,988,599</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	64,641
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,923,958
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>49,069,639</b>
Aprovechamientos patrimoniales	48,661,818
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	407,821
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>271,693,755</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>309,035,090</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>48,939,549</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	48,661,818
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Otra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (PESOS)

Ente Público:

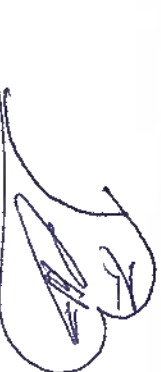
Instituto Nacional de Medicina Genómica

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Aedudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	277,731
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>110,574,022</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	102,849,120
Provisiones	2,845,696
Disminución de inventarios	280,594
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	59,508
Otros gastos contables no presupuestarios	4,539,104
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>370,669,563</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lcdo. Raymundo Reyes Mendieta  
 Director de Administración



Elaboró: Mtro. Bernabé Hernández Gutiérrez  
 Subdirector de Recursos Financieros

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Medicina Genómica

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,601,073,515
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100,00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,601,073,515

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lcdo. Raymundo Reyes Mendieta  
Director de Administración



Elaboró: Mtro. Bernabé Hernández Gutiérrez  
Subdirector de Recursos Financieros



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2023, el Instituto tiene pasivos contingentes por un importe de 166,062,564 pesos, de los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

❖ Se tienen 16 juicios laborales, cuyos pasivos contingentes 19,796,331 pesos, los cuales se dividen de la siguiente forma:

○ 10 demandas promovidas por trabajadores del INMEGEN, de los cuales, se encuentran en las siguientes etapas y su importe asciende a 9,813,948 pesos:

Con relación a los Juicios Laborales que se tenían en la cuenta de Pasivo al inicio del ejercicio 2023, se tenía un saldo de 10,856,385 pesos, que correspondían a Pasivos Laborales, sin embargo, de acuerdo con la información proporcionada por la Unidad Jurídica se hizo un ajuste por 1,042,437 pesos quedando un saldo a 9,813,948 pesos y que se encontraban en las cuentas de balance y de resultados, mismos que se registraron en su momento por recomendación del Despacho de Auditores Externos, derivado de este asunto se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Despacho y este recomendó hacer una consulta ante La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mediante el oficio No. INMG-DA-012-2024 se solicitó a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, que como Coordinadora Sectorial, llevar a cabo la consulta a la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que el gasto del Instituto se estaba afectando periódicamente por los juicios laborales que se encuentran en proceso, sin que exista una resolución por la autoridad competente.

En el oficio No. DGPYP-DCRC-076-2024 de fecha 31 de enero del 2024, el Director de Contabilidad y Rendición de Cuentas, de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, realizó la consulta al Director General de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre la situación de los Pasivos Laborales Contingentes observada por el despacho de Auditores Externos González Lazartui, S.A. de C.V.

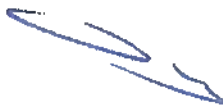
En respuesta al oficio antes mencionado, el Director General de Normatividad a través del oficio No. 412/UCC/DGNC/2024/066 de fecha 1º de marzo del 2024, informó al Director de Contabilidad y Rendición de Cuentas de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, que con fundamento en lo dispuesto en la fracción V, del artículo 23 A del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que las Reglas Específicas y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), señalan en su apartado C. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo, numeral 12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, las características y criterios que se tendrán que identificar para el manejo y registro contable de estos conceptos.

En ese sentido, manifestó que los criterios se encuentran reflejados en el Manual de Contabilidad emitido por el CONAC y, por lo tanto, contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCCGSPF) vigente, que señala "Las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, son de observancia obligatoria para las entidades que conforman el Sector, debiendo formar parte de sus propios manuales las que le sean aplicables...", por lo que los registros contables que el INMEGEN debe utilizar para la operaciones motivo de la consulta, son los contenidos en la guía contabilizadora No. 32.- Demandas y Juicios del citado Manual.

Por lo anterior, se procedió a cancelar la provisión de Pasivos Laborales Contingentes con la póliza de Diario Número 262, por un importe de 10,856,384.44 pesos afectando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Por lo que, el Instituto dará seguimiento de manera periódica en las cuentas de orden.

- Expediente laboral número 256/2012, se solicita la reinstalación, pago de salarios, caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, salarios devengados, horas extras, indemnización por daño moral, entre otras.  
Mediante laudo de fecha 30 de 2022, se condenó al instituto a la reinstalación y al pago de diversas prestaciones, se dio cumplimiento parcial y se pretende concluir en junio del 2024 y el monto del obligación asciende aproximadamente a 1,077,658 pesos.
- Expediente laboral 838/2012, se solicita la reinstalación, reconocimiento de base, otorgamiento y firma de contrato individual, pago de salarios caídos, salarios devengados, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo entre otras.  
El asunto se encuentra concluido, se absolvió al instituto de la acción principal, consistente en la reinstalación del actor, condenado al Inmegen a pagar la cantidad de 30,477 por concepto de horas extras, aguinaldo proporcional de año 2012 y pago de ayuda de servicios. Dicho pago fue cubierto en septiembre del 2020. Sin embargo, a la fecha la parte actora no ha recogido el mismo, por lo que se promovió para que prescriba el derecho de éste cobro.
- Expediente Laboral 840/2014, se solicita reinstalación, reconocimiento de base, otorgamiento y firma de contrato individual, pago de salarios caídos, salarios devengados, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo entre otras.  
El juicio continua sólo por algunas prestaciones reclamadas, tales como horas extras, vales de despensa, días del trabajador de salud, etc. se prevé que el monto señalado pueda ser disminuido y se contempla la culminación en diciembre del 2024 y el importe de la obligación que se generaría es por 163,807 pesos.
- Expediente Laboral 739/2014, se solicita la reinstalación, reconocimiento de base, otorgamiento y firma de contrato individual, pago de salarios caídos. Salarios devengados, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo entre otras.  
En sesión de 15 de julio de 2021, el Decimoquinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, resolvió conceder el amparo al Instituto para efecto de absolverlo de la reinstalación y pago de salarios caídos, sin embargo condenó al pago de horas extras. Dicho pago se realizó el 20 de abril de 2022, el asunto se encuentra concluido.
- Expediente Laboral 40/2018, se solicita la reinstalación, reconocimiento de base, otorgamiento y firma de contrato individual, pago de salarios caídos. Salarios devengados, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo entre otras.  
Se considera que se condene al Instituto de las prestaciones reclamadas atendiendo a que una de las causales de rescisión fue desvirtuada, sin embargo, se está al criterio que la Junta otorgue a la diversa causal y se espera se concluya en diciembre del 2024 y el monto estimado ascendería a 2,114,154 pesos.
- Expediente Laboral 289/2021, se solicita la reinstalación, reconocimiento de base, otorgamiento y firma de contrato individual, pago de salarios caídos. Salarios devengados, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo entre otras.  
Se tiene un margen del 50 por ciento de que se absuelva al instituto, atendiendo a que la actora tenía el carácter de interina, sin embargo existió continuidad en la relación laboral, por lo que se estará a la interpretación que la Junta realice y se contempla concluya en diciembre del 2024 y el monto sería aproximadamente de 493,638 pesos.
- Expediente laboral 216/2021, se solicita cumplimiento del contrato de trabajo, reinstalación, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, etc.






Se tiene un margen del 50 por ciento que se absuelva al instituto de las prestaciones reclamadas atendiendo a que nos encontramos frente a un despido justificado, sin embargo debe estarse a lo que determine la autoridad jurisdiccional y se contempla concluirse en diciembre de 2024 y el y el monto por pagar aproximado sería 1,234,979 pesos.

- Expediente laboral 623/2021, se solicita reinstalación, salarios caídos, prima de antigüedad, entre otras.

Se tiene contemplado se absuelva al instituto de las prestaciones reclamadas atendiendo a que nos encontramos frente a un despido justificado, sin embargo debe estarse a lo que determine la autoridad jurisdiccional y se contempla concluirse en diciembre de 2024 y el y el monto por pagar aproximado sería 2,096,535 pesos.

- Expediente laboral 623/2021, se solicita reinstalación, salarios caídos, prima de antigüedad, entre otras.

Se tiene contemplado se absuelva al instituto de las prestaciones reclamadas atendiendo a que nos encontramos frente a un despido justificado, sin embargo debe estarse a lo que determine la autoridad jurisdiccional y se contempla concluirse en diciembre de 2024 y el y el monto por pagar aproximado sería 1,706,358 pesos.

- Expediente laboral 393/2023, se solicita reinstalación, salarios caídos, prima de antigüedad, entre otras.

Se tiene contemplado se absuelva al instituto de las prestaciones reclamadas atendiendo a que nos encontramos frente a un despido justificado, sin embargo debe estarse a lo que determine la autoridad jurisdiccional y se contempla concluirse en diciembre de 2024 y el y el monto por pagar aproximado sería 926,817 pesos.

- 6 promovidos por trabajadores externos, cuyo monto aproximado asciende a 9,982,383 pesos, mismos que se describen a continuación.

- Expediente laboral 924/2012, reconocimiento de la relación laboral, indemnización constitucional, pago de salarios caídos, aginaldo, prima vacacional, tiempo extraordinario, salarios devengados y nulidad absoluta y de pleno derecho de cualquier documento que contenga renuncia.

Se absolvió al instituto de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por el actor. Sin embargo, Fonatur Constructora, fue condenada al pago, faltando la ejecución del mismo, para su envío al archivo como asunto totalmente concluido y se espera que concluya en junio del 2024.

- Expediente laboral 1483/2012, reconocimiento de la relación laboral, indemnización constitucional, pago de salarios caídos, aginaldo, prima vacacional, tiempo extraordinario, salarios devengados y nulidad absoluta y de pleno derecho de cualquier documento que contenga renuncia.

El 14 de julio del 203, se notificó el laudo absolutorio al instituto, resolución que aún no queda firme, pues la parte actora promovió amparo, se está en espera de resolución y se pretende que concluya en marzo del 2024 y el monto estimado asciende a 3,048,383 pesos.

- Expediente laboral 1489/2012, reconocimiento de la relación laboral, indemnización constitucional, pago de salarios caídos, aginaldo, prima vacacional, tiempo extraordinario, salarios devengados y nulidad absoluta y de pleno derecho de cualquier documento que contenga renuncia.

El 25 de agosto del 2023, se notificó el laudo absolutorio al instituto, resolución que aún no queda firme, pues la parte actora promovió amparo, se está en espera de resolución y se pretende que concluya en marzo del 2024 y el monto estimado asciende a 2,918,173 pesos.

- Expediente laboral 582/2010, reconocimiento de la relación laboral, indemnización constitucional, pago de salarios caídos, aginaldo, prima vacacional, tiempo extraordinario, salarios devengados y nulidad absoluta y de pleno derecho de cualquier documento que contenga renuncia.



El 10 de mayo de 2021, se notificó el laudo absolutorio al instituto, resolución que aún no queda en firme. Se absuelva al instituto de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por el actor, pues no fue trabajador del instituto y se tiene contemplado concluya en marzo del 2024 y el monto aproximado asciende a 2,084,880 pesos.

- Expediente laboral 1872/2013, reconocimiento de la relación laboral, indemnización constitucional, pago de salarios caídos, aguinaldo, prima vacacional, tiempo extraordinario, salarios devengados y nulidad absoluta y de pleno derecho de cualquier documento que contenga renuncia.

En la sesión de fecha 06 de junio del 2022, el Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, concedió el amparo por lo que absolvió al instituto de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por los actores, sin embargo, Fonatur y la Secretaría de Salud resultaron condenados, por lo que se seguirá reportando hasta que la junta ordene el archivo del expediente como asunto totalmente concluido y se tiene estimado concluirse en septiembre del 2024.

- Expediente laboral 791/2016, reconocimiento de la relación laboral, indemnización constitucional, pago de salarios caídos, aguinaldo, prima vacacional, tiempo extraordinario, salarios devengados y nulidad absoluta y de pleno derecho de cualquier documento que contenga renuncia.

Se tiene considerado se absuelva al instituto de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por el actor, pues no fue trabajador del instituto y se contempla concluirse en diciembre del 2024 y monto estimado asciende a 1,930,947 pesos.

Juicios ordinarios civiles:

- En trámite hay tres juicios civiles, dos de ellos promovidos por el INMEGEN y uno de ellos promovido por una contratista en contra del INMEGEN, siendo los siguientes:

- ❖ El INMEGEN demandó el pago de 389,393,885 pesos, por concepto de daños y perjuicios, juicio que fue promovido con deficiencias técnicas, razón por lo que este reclamo no prosperó y se absolvió a la empresa demandada Den GP S.A. de C.V., condenado al instituto al pago de costas a favor de la empresa en cita. En diciembre de 2021, se realizó el pago de la cantidad de 23,363,633 pesos, por este concepto. Sigue en trámite, pues el Juez no ha dictado auto en el cual concluya y envíe el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.

- ❖ El INMEGEN demandó la reclamación forzosa del saldo a favor de un finiquito unilateral derivado de un contrato de obra pública celebrado con la empresa Construcciones e Instalaciones Modernas, S.A. de C.V., por un monto de 231,028,839, el cual representa un pasivo contingente en caso de que este juicio no prospere, ante esto existe la posibilidad de que condenen al instituto por gastos y costas, al pago aproximado del 10 por ciento de dicho monto. El monto de la contingencia condenatoria asciende aproximadamente a la cantidad de 25,000,000.00, por concepto de costas generadas en juicio

- ❖ Se demanda al INMEGEN el pago de tres estimaciones derivadas de un contrato de obra pública celebrado con la empresa Construcciones e Instalaciones Modernas S.A. de C.V., por la cantidad de 15,060,516, monto que incluía las tres estimaciones y los gastos financieros de las mismas. En sentencia de 27 de junio de 2017, la cual a la fecha se encuentra firme, se condenó a pagar las tres estimaciones por un monto de 8,171,162 Pesos y un monto relativo a gastos financieros, los cuales ascienden a la cantidad de \$6,776,345.03 (seis millones setecientos setenta y seis mil trescientos cuarenta y cinco pesos 03/100 m.n.), mismo que fue pagado el 12 de septiembre de 2022. Sigue en trámite pues el Juez no ha dictado auto en el cual concluya y envíe el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.

- Juicios contenciosos administrativos en contra del INMEGEN

- En trámite

- ❖ Fonatur Constructora, SA de CV, demandó al INMEGEN el incumplimiento de contrato por un monto de 32,477,036 pesos, gastos financieros entres otras prestaciones, por lo que el juicio tiene una contingencia aproximada de 60,927,126.46 pesos, este juicio concluyó condenando al pago de 31,679,969 pesos más gastos financieros e IVA, los cuales se calcularan en la etapa de ejecución de sentencia.
- ❖ Iberoescensores, SA de CV demandó al INMEGEN la nulidad de la resolución de rescisión del contrato de adquisición de bienes expedida por el instituto. Por sentencia de 29 de febrero de 2012, la que a la fecha se encuentra firme, declaró la nulidad de la rescisión contractual. Se está en etapa de ejecución de sentencia quedando pendiente la ejecución de trabajos por parte de la contratista, así como el pago del 20% faltante de la totalidad del contrato.
- ❖ DEN GP, SA de CV demandó al INMEGEN la nulidad de la resolución de negativa ficha de un escrito de fecha 24 de junio de 2019, en que la empresa en cita pretende el pago de finiquito y gastos financieros por un monto de 13,611,840.15 pesos el juicio se encuentra en trámite.



Autorizó: Lcdo. Raymundo Reyes Mendíeta  
Director de Administración



Elaboró: Mtro. Bernabé Hernández Gutiérrez  
Subdirector de Recursos Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos números 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2008, el Instituto Nacional de Medicina Genómica genera las notas a los estados financieros, además cumple con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, principalmente con los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa para que la información sea de utilidad para los usuarios.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I. Autorización e Historia

Con fecha 22 de noviembre del 2001, se firmó el convenio, con el entonces Secretario de Salud, el Dr. Julio Frenk Mora, el Rector Dr. Juan Ramón De La Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el Ing. Jaime Parada Ávila por Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); también estuvo presente el Dr. Guillermo Soberón Acevedo, que fungía como Presidente Ejecutivo de la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD), el motivo fue establecer el Consorcio Promotor del Instituto Nacional De Medicina Genómica (INMEGEN).

A partir, de ese momento se decidió que la futura organización quedaría ubicada dentro del sector Salud y que llegaría a tener el perfil de un instituto nacional de salud a este organismo tenía como función promover y realizar los estudios ejecutivos y de detalle para crear y desarrollar el Instituto Nacional de Medicina Genómica, así como para promover su vinculación horizontal con instituciones nacionales e internacionales con interés y posibilidades de coadyuvar hacia la realización de los programas de investigación, formación de recursos humanos y difusión del conocimiento de la medicina genómica a través de la articulación de proyectos.

El consorcio promotor orientó sus actividades hacia los siguientes objetivos:

- 1.-Llevar a cabo el desarrollo sistemático de los programas que darían origen al INMEGEN.
- 2.-Identificar las áreas de investigación prioritarias que desarrollaría el INMEGEN.
- 3.-Vincular los programas científicos y académicos que se establecerían con los de las otras instituciones afines (vinculación horizontal).
- 4.-Establecer la estrategia para lograr que la investigación científica que se lleve a cabo en el INMEGEN se traduzca en bienes y servicios para mejorar el cuidado de la salud.
- 5.-Identificar los recursos humanos en México y en el extranjero que podrían contribuir al desarrollo del INMEGEN.
- 6.-Precisar el marco jurídico y administrativo que tendría el INMEGEN.
- 7.-Lograr los recursos, incluyendo los financieros, para el establecimiento, el desarrollo y establecimiento del INMEGEN.



El esfuerzo se vio culminado con la creación del INMEGEN el 19 de julio de 2004, a lo largo del proceso de gestación del Instituto Nacional de Medicina Genómica, el consorcio promotor mantuvo una ininterumpida interacción con los legisladores de ambas cámaras del congreso de la unión.

Los objetivos del sistema INMEGEN, se alinearon a las principales aspiraciones de medicina genómica en México. Las cuales son las siguientes:

- Una medicina genómica que contribuya a una práctica médica más individualizada, más predictiva y más preventiva.
- Impulsar el desarrollo científico y tecnológico de México.
- Desarrollar nuevas oportunidades de tratamiento como la farmacogenómica.
- Permitir ahorros significativos en la atención a la salud.
- Impulsar la producción de nuevos bienes y servicios relacionados con el cuidado de la salud.
- Contar con un marco ético y legal adecuado para su desarrollo, y
- Divulgar la información precisa y confiable al público.

Las funciones primordiales del INMEGEN son:

- Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas en las áreas de su especialidad.
- Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud y medicina genómica registre.
- Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines.
- Formular y ejecutar programas, estudios y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en medicina genómica y áreas afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje.
- Proporcionar servicios de consulta externa y en medicina genómica a la población, que requiera atención médica en sus áreas de especialización, a través de otras instituciones de salud y hasta el límite de la capacidad instalada de las mismas.
- Asesorar y formular opiniones en materia de medicina genómica a la secretaria de salud cuando sea requerido para ello.
- Coadyuvar con la secretaria de salud a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades en medicina genómica.

Posteriormente, con fecha 20 de julio del 2004, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se adiciona una fracción V bis al artículo 5, y un artículo 7 bis al Capítulo I del Título Segundo, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

ARTÍCULO ÚNICO.-Se adiciona una fracción V bis al artículo 5, y un artículo 7 bis al Capítulo I del Título Segundo, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para quedar como sigue:

Artículo 5.- . . . .

I. a V. . . . .

V bis.-Instituto Nacional de Medicina Genómica, para la regulación, promoción, fomento y práctica de la investigación y aplicación médica del conocimiento sobre del genoma humano;

Artículo 7 bis.- El Instituto Nacional de Medicina Genómica tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas en las áreas de su especialidad, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;
- II. Realizar las actividades a que se refieren las fracciones II, III, IV, V, VI, IX, X, XI, XII, XIII y XIV del artículo 6 del presente ordenamiento;
- III. Las actividades a que se refieren las fracciones VII y VIII del artículo 6 de esta Ley se realizarán a través de otras instituciones de salud;
- IV. Impulsar en forma decidida la vinculación con instituciones nacionales para conformar una red de investigación y desarrollo en el campo de la medicina genómica y disciplinas afines, con la participación de instituciones internacionales; de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley;
- V. Fomentar la realización de proyectos de desarrollo de tecnología especializada, obteniendo con ello protocolos de innovación tecnológica en cuanto a la elaboración de medios de diagnóstico, fármaco-genómica y terapia génica, y
- VI. Ser el Centro Nacional de Referencia para asuntos relacionados con estudios sobre el genoma humano y sus aplicaciones.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Durante el ejercicio 2023, se realizaron acciones encaminadas a la optimización y uso eficiente del presupuesto asignado, a través de mecanismos para la reducción y control de gastos, sin que esto afectara e interfiriera con el cumplimiento de los objetivos del Instituto.

**3. Organización y Objeto Social**

**a) Objeto Social**

El objeto del INMEGEN, es contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos desarrollando investigación científica de excelencia y formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y de alianzas estratégicas, con apego a los principios éticos universales.

❖ Dentro de sus objetivos están los siguientes:

- o Posicionar al Instituto, como un motor de desarrollo de la medicina genómica en México.
- o Operar el Instituto como un sistema organizacional novedoso, dinámico y eficiente, con desarrollo pleno de sus ventajas competitivas, fincado esto en principios sólidos de calidad y excelencia, bajo un compromiso y responsabilidad social.
- o Potencializar una medicina genómica que contribuya a una práctica médica más individualizada, más predictiva y preventiva.
- o Impulsar el desarrollo científico y tecnológico, relacionado con la medicina genómica en México.
- o Desarrollar nuevas oportunidades de tratamiento como la farmacogenómica.
- o Provocar ahorros significativos en la atención a la salud, mediante la aplicación de resultados de las investigaciones científicas del Instituto.
- o Impulsar la producción de nuevos bienes y servicios relacionados con el cuidado de la salud de la población mexicana.
- o Ofrecer las bases para una práctica médica basada en la estructura genómica de las poblaciones mexicanas y sus necesidades epidemiológicas, etc.

**b) Principal Actividad**

Las actividades sustantivas del Instituto Nacional de Medicina Genómica se vinculan para dar cumplimiento al objetivo general del PND de "Llevar a México a su máximo potencial", contribuyendo en el ámbito de sus atribuciones, en el logro de las metas nacionales de un "México Incluyente" a través de la generación de productos y servicios de base genómica para favorecer una medicina más preventiva, participativa y personalizada. Además, se continuará realizando investigación genómica relacionada con las principales enfermedades de nuestra sociedad, en la generación y transferencia del conocimiento y en la formación y de recursos humanos altamente especializados para contribuir a un "México con Educación de Calidad". Asimismo, promover el ejercicio eficiente de los recursos institucionales presupuestarios disponibles que permita con ello contribuir a un "México Próspero".

**c) Ejercicio Fiscal 2023**

Del 1°. De enero al 31 de diciembre del 2023

**d) Régimen Jurídico**

❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

❖ Leyes:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 04-01-2000 y sus reformas.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016 y sus reformas.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023 es una ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2022
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. DOF 23-05-1996 y sus reformas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 04-01-2000 y sus reformas.
- Ley de Planeación. DOF 05-01-1983 y sus reformas.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. DOF 31-12-1975 y sus reformas.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado. DOF 29-12-1978 y sus reformas.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta. DOF 11-12-2013 y sus reformas.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. DOF 31-03-2007 y sus reformas.
- Ley Federal de Derechos. DOF 31-12-1981 y sus reformas.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 14-05-1986 y sus reformas.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. DOF 28-12-1963 y sus reformas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-03-2006 y sus reformas.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo. DOF 04-08-1994 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. DOF 31-12-2004 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. DOF 13-03-2002 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. DOF 31-12-1982 y sus reformas.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-06-2002 y sus reformas.
- Ley Federal para la Administración y Enejación de Bienes del Sector Público. DOF 19-12-2002 y sus reformas.
- Ley General de Bienes Nacionales. DOF 20-05-2004 y sus reformas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. DOF 31-12-2008.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DOF 29-12-1976 y sus reformas.
- Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. DOF 5 de noviembre de 2018.



- Ley Federal de Austeridad Republicana, Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de noviembre de 2019
  - Ley General de Archivo, Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018.
- ❖ Códigos
- Código Fiscal de la Ciudad de México.
  - Código Fiscal de la Federación
- ❖ Reglamentos:
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 20-08-2001 y sus reformas.
  - Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 26-01-1990 y sus reformas.
  - Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-06-2006 y sus reformas.
  - Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental DOF 11-06-2003.
  - Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enejenación de Bienes del Servicio Público. DOF 17-06-2003 y sus reformas.
  - Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. DOF 14-11-2008 y sus reformas.
  - Reglamento del Código Fiscal del Distrito Federal, Gaceta Oficial del Distrito Federal del 30 de diciembre de 2012.

NORMATIVIDAD CONTABLE PRESUPUESTAL

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
  - Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Contable
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Clasificador por Objeto del Gasto
  - Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal
  - Norma General de Información Financiera Gubernamental
  - Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
  - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
  - Ley General de Contabilidad Gubernamental

- Presupuestal Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Clasificador por Objeto del Gasto
- Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal
- Norma General de Información Financiera Gubernamental

**e) Consideraciones fiscales**

El Instituto se ubica en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta " *Personas Morales con Fines no Lucrativos*" y sólo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos en los términos de las propias leyes respectivas como son: el ISR Retenido por Salarios, 10% de retención del Impuesto sobre la Renta, sobre Honorarios y Arrendamientos, dos terceras partes; así como, cubrir las cuotas del SAR, ISSSTE y FOVISSSTE y está sujeto a las demás obligaciones que son aplicables y que se enuncian en los artículos del 79 al 89, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Obligaciones Fiscales Federales y Estatales y/o Locales

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios, retenciones por servicios profesionales.

Ley del Impuesto sobre la Renta

- Artículo 89 fracción V último párrafo
- Código Fiscal del D.F.

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta.

Ley del Impuesto sobre la Renta

Artículos 86 párrafo IV

**f) Estructura organizacional básica**

La estructura orgánica del INMEGEN está integrada por:

- Dirección General.
  - o Dirección de Investigación
    - \* Subdirección de Investigación Básica.
    - \* Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones Clínicas
    - \* Subdirección de Investigación Médica.
    - \* Subdirección Genómica Poblacional.
    - \* Subdirección de Bioinformática.

- Subdirección de Análisis de Expresión
- Subdirección de Secuenciación de Genotipificación
- o Dirección de Enseñanza y Divulgación.
  - Subdirección de Formación Académica.
  - Subdirección de Información y Documentación.
  - Subdirección de Divulgación Científica.
- o Dirección de Vinculación y Desarrollo Institucional.
  - Subdirección de Planeación Institucional
  - Subdirección de Vinculación Horizontal
  - Subdirección de Desarrollo de Negocios.
- o Dirección de Administración.
  - Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.
  - Subdirección de Recursos Humanos.
  - Subdirección de Recursos Financieros.
  - Subdirección de Tecnologías de la Información.
- o Oficina de Representación del Órgano Interno Especializado.

**g) Fideicomisos**

Al 31 de diciembre del 2023 y durante el ejercicio fiscal 2022 no se recibieron recursos por parte de fideicomisos.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables al Instituto Nacional de Medicina Genómica en su carácter de Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Deuda Pública.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

- Ley de Tesorería de la Federación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes (CONAC).
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal del Ejercicio Fiscal.

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros de los entes públicos, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada en los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria) de conformidad con los lineamientos de la NEIFGSP 007 "Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" Apartado D. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre del 2023 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

El Instituto solo tiene registros de operaciones en moneda extranjera por la adquisición de mercancías en dólares por política del proveedor.

**7. Reporte analítico del Activo.**

- La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas señaladas con anterioridad conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando para ello las tasas establecidas.
- Inmuebles, mobiliario y equipo.
- Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo con lo señalado en la NEIFGSP 015 "Norma para el Registro Contable del Activo Fijo".

Tipo de Bienes	Porcentajes %	Años de Vida Útil
Edificios, Construcciones e Instalaciones	5.0	20
Mobiliario y Equipo de Administración	10.0	10
Mobiliario y Equipo de Cómputo y Tecnología	30.0	3.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10.0	10
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10.0	10
Vehículos y Equipo de Transporte	25.0	4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10.0	10
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	10.0	10
Activos Intangibles	5.0	20

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Al 31 de diciembre del 2023 y durante el ejercicio fiscal 2022 no se recibieron recursos por parte de fideicomiso.

CUENTA PÚBLICA 2023

9. Reporte de la Recaudación.

Considerando la captación de recursos propios de los últimos cinco ejercicios fiscales, el Instituto ha tenido un crecimiento promedio de 27.46%, como se muestra a continuación:

Año	Ingresos Recaudados	% Crecimiento
2019	13,179,219,	22.27
2020	25,237,617	91.49
2021	41,288,757	63.60
2022	23,234,509	-43.72
2023	23,853,942	2.66
<b>Crecimiento Promedio</b>		<b>27.46</b>

10. Información sobre la deuda y Reporte Analítico de la Deuda.

CONCEPTO	2023	2022
Deuda Pública	0	0
Otros Pasivos	29,953,574	43,802,806
<b>Total</b>	<b>29,953,574</b>	<b>43,802,806</b>

El Instituto no cuenta con Deuda Pública. Por otra parte, los Otros Pasivos por cuentas por pagar a corto plazo por 6,497,521 pesos y Fondos de Bienes de Terceros por 23,456,053 pesos.

La comparación de la deuda total respecto a los ingresos recaudados de los cinco últimos ejercicios da como resultado lo siguiente:

Año	Pasivo	Ingresos Recaudados	Coefficiente
2019	31,567,926	13,179,219,	41.4
2020	50,770,000	25,237,617	49.7
2021	63,440,151	41,288,757	65.1
2022	43,802,806	23,234,509	53.4
2023	29,953,574	23,853,942	79.6



**11. Calificaciones Otorgadas.**

Sin Información que revelar.

**12. Proceso de Mejora.**

El informe de cumplimiento de metas institucionales se presenta en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del INMEGEN. Respecto a la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, las actividades sustantivas del Instituto Nacional de Medicina Genómica se vinculan con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 para cumplir con el objetivo general de "Llevar a México a su máximo potencial" contribuyendo en el ámbito de sus atribuciones al logro de las metas nacionales de un "México Incluyente" a través de la generación de productos y servicios de base genómica que favorezca una medicina más preventiva, participativa y personalizada.

Políticas de Control Interno

El Instituto tiene un Comité de Control y de Desempeño Institucional (COCODI), es un órgano colegiado que se reúne trimestralmente, uno de sus objetivos es "Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios".

**13. Información por Segmentos.**

Sin información que revelar.

**14. Eventos Posteriores al Cierre.**

No existen eventos que afecten los estados financieros del ejercicio.

**15. Partes Relacionadas.**

Se informa que no existen partes relacionadas para la toma de decisiones.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

Estas Notas, forman parte integrante de los Estados Financieros del Instituto Nacional de Medicina Genómica

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1.1 Ingresos y Otros Beneficios.

CONCEPTO	2023	2022
<b>TOTAL</b>	<b>271,693,755</b>	<b>259,847,521</b>
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	23,853,942	23,234,509
Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas	247,714,583	236,510,622
Otros Ingresos	125,230	102,390

Los Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios son por servicios genómicos, cursos, congresos, otros Ingresos corresponden a la fluctuación cambiaria de los servicios prestados en moneda extranjera e intereses.

1.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

CONCEPTO	2023	2022
<b>TOTAL</b>	<b>267,820,443</b>	<b>265,082,002</b>
Servicios Personales	146,029,782	140,808,795
Materiales y Suministros	56,939,204	61,715,796
Servicios, Generales	64,808,303	62,524,615
Otros Gastos	43,154	32,796

Otros Gastos corresponde a la fluctuación cambiaria de la adquisición de bienes en moneda extranjera y comisiones bancarias.

CONCEPTO	2023	2022
<b>TOTAL</b>	<b>102,849,120</b>	<b>75,003,558</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortización	102,849,120	75,003,558



Las Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones para el cierre del ejercicio 2023 ascendió a 102,849,120 pesos, que corresponden a 88,452,435 pesos y la amortización fue de 7,836 pesos, además de 14,388,849 pesos de la depreciación del edificio con motivo del Avalúo Paramétrico número 07-24-CG-00117 tramitado ante El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Comparado con la depreciación y amortización del ejercicio 2022, que fueron 74,995,722 pesos de la depreciación del ejercicio y la amortización fue de 7,836 pesos.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

❖ ACTIVO

2.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

CONCEPTO	2023	2022
<b>TOTAL</b>	<b>36,878,482</b>	<b>25,663,314</b>
Bancos Recursos Fiscales	33,503	39,603
Bancos Recursos Propios	12,067,745	1,221,570
Bancos Recursos de Terceros	24,777,234	24,402,141

**Bancos Recursos Fiscales:**

El importe que se presenta en este rubro por 33,503 pesos, corresponde a la operación del capítulo 1000 "Servicios Personales" como es el pago del SAR, ISSSTE y FOVISSSTE; así como al Impuesto Sobre Nómina y al pago de los reintegros de sueldos no devengados.

**Bancos Recursos Propios:**

El saldo de 12,067,745 pesos, corresponde a los ingresos que genera el Instituto como son: cobro del estacionamiento al INE, renta de la cafetería, cursos, congresos, pruebas de paternidad, pruebas COVID, etc. y dichos recursos se utilizan para el gasto de operación.

Sin embargo, derivado de las medidas de cierre de fin de año, no fue posible ejercer la totalidad de los recursos propios, por lo que se solicitó mediante el oficio No. INMG-DG-DA-1577-2023, a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, se gestionara la consulta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la interpretación referente a las Deposiciones específicas para el Cierre del ejercicio Presupuestal 2023, en particular la fecha límite establecida en el numeral 5 para los recursos propios que genera el Instituto.

Derivado de lo anterior, mediante el oficio No. DGPYP-2360-2023 de fecha 08 de noviembre del 2023, el Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, solicitó la interpretación del numeral 5 de las Disposiciones específicas para el Cierre del Ejercicio al Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la aplicación en específico a la fecha límite establecida en el numeral 5, para los recursos propios.

En respuesta al oficio antes mencionado con el comunicado No. 416/DGPyPA/2023/3410 de fecha 13 de noviembre del 2023, el Director General de Programación y Presupuestación "A", informó que el INMEGEN se debe apegar a los términos y plazos establecidos en el Oficio No. 411/UPCP/2023/1769 "Disposiciones Específicas para el Cierre del ejercicio Presupuestario de 2023", motivo por el cual se tramitará ante las instancias correspondientes la autorización de la disponibilidad de los recursos para el ejercicio 2024.

**Bancos Recursos de Terceros:**

El saldo de la cuenta de Bancos de Recursos de Terceros por un importe de 24,777,234 pesos, corresponde a los recursos que se otorgaron por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), para los proyectos de investigación que se encuentran en proceso.

Es importante mencionar que derivado de la vulneración de las cuentas en el ejercicio 2022 y una vez concluidas las gestiones realizadas por el Instituto, en el mes de octubre del 2023 el banco HSBC depositó un monto de 11,241,915 pesos en la cuenta concentradora. Posteriormente, se llevó a cabo el traspaso de los recursos a cada una de las cuentas conforme a los saldos que tenían antes de la vulneración, cabe mencionar que el saldo que se tenía antes de la vulneración de las cuentas por 11,236,808 pesos, la diferencia de 5,107 pesos, se tienen en la cuenta concentradora y se reintegrarán a la Resorería de la Federación.

**2.2 Derechos a Recibir Efectivo y o Equivalentes o Servicios a Recibir**

En este rubro al cierre del ejercicio se presenta un saldo de 2,883,885 pesos, que está integrado por deudores diversos (gastos por comprobar) y cuentas por cobrar.

- Deudores Diversos, tiene un saldo por 24,472 pesos, que se otorgaron como gastos a comprobar y vienen de ejercicios anteriores. Sin embargo, se solicitará a los servidores públicos su comprobación y en su caso el reintegro de los recursos otorgados.
  - Cuentas por cobrar, tiene un saldo por 2,208,307 pesos, de los cuales existen facturas y remanes de pagos de años anteriores por 127,124 pesos, de las cuales destacan las facturas a nombre de Petróleos de México por 94,345 pesos, por lo que en el ejercicio fiscal 2024, se realizarán las gestiones de cobro.
- Asimismo, se encuentra pendiente el depósito de la factura número 2408 por el Instituto Nacional de Cancerología, por un importe de 1,956,900 pesos, que representa el 67.21% del total en este rubro.
- Cuentas por Cobrar por Proyectos, tiene un saldo de 651,106 pesos, de las cuales se encuentran pendientes de cobro las facturas números RT-66 a nombre de la Comisión Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) por 490,000.00 pesos; RT-77 a nombre de la Fundación IMSS por 100,000.00 pesos y la RT-83 de Friesland Campina Innovation Center por 61,106 pesos

A continuación, se presenta la antigüedad de los saldos:

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>2,236,076</b>	<b>496,211</b>	<b>151,598</b>	<b>2,883,885</b>
Petróleos de México	0	0	94,347	94,347
Instituto Nacional de Cancerología	1,956,900	0	0	1,956,900
Consejo Nacional De Humanidades, Ciencia y Tecnología	0	490,000	0	490,000
Instituto Nacional Electoral	90,788	0	0	90,788
Otras Cuentas por Cobrar	188,388	6,211	32,779	227,378
Otros (Deudores Diversos)	0	0	24,472	24,472

**2.3 Almacenes**

Este rubro se integra por los materiales de consumo, los cuales son descargados del rubro de almacén contra la cuenta de resultados de materiales al momento de ser requeridos por los usuarios, como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
<b>TOTAL</b>	<b>1,097,320</b>	<b>1,270,318</b>
Almacén de Bienes de Consumo	1,097,320	1,270,318

Es importante mencionar que se encuentra integrado principalmente por Materiales y Útiles de Oficina, que se registran al costo de adquisición y se valúan a través del método de costos promedio y el método de primeras entradas primeras salidas, motivo por el cual no se considera realizar una estimación debido a que son materiales que no tienen caducidad.

**2.4 Inversiones Financieras**

No aplica debido a que el Instituto no tiene Inversiones financieras.

CUENTA PÚBLICA 2023

2.5 Bienes Muebles

CONCEPTO	2023	2022
<b>TOTAL</b>	<b>456,339,281</b>	<b>404,066,469</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	78,967,845	79,148,078
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,378,993	1,378,993
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	363,695,104	311,074,477
Vehículos y Equipo de Transporte	2,356,902	2,549,192
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,760,681	7,735,973
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,179,756	2,179,756

El incremento en el rubro del activo fijo obedece a que principalmente en el último trimestre del año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó una ampliación presupuestal por 49,734,599 pesos, para la adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio. Sin embargo, por el tipo de cambio se ejercieron 48,661,818 pesos, teniendo un ahorro de 1,072,781 que representa el (2.16) por ciento, mismo que se pusieron a disposición del Ramo 23. Asimismo, se realizaron donaciones y hubo bajas en el transcurso del año.

2.6 Bienes Inmuebles e Intangibles

CONCEPTO	2023	2022
<b>TOTAL</b>	<b>1,504,452,108</b>	<b>1,585,417,572</b>
Terrenos	627,963,458	195,106,451
Edificaciones no Habitacionales	876,488,650	1,303,103,375

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RETRACCION DE BIENES INMUEBLES	CONCILIACION
	1,504,452,108	1,504,452,108
		0

La variación por un importe de (80,965,464) pesos que se encuentra en el rubro de bienes inmuebles entre el 2023 por 1,504,452,108 comparado con los 1,585,417,572 pesos del ejercicio 2022, se debe a lo siguiente:

- Reintegro por 22,127 pesos que realizó la empresa denominada Edificaciones 3 Ríos S.A. de C.V., por la conclusión de los trabajos de remodelación del segundo piso, determinado por la Auditoría Superior de la Federación y corresponde al ejercicio 2022.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Terreno, el incremento se debe a que con motivo del Avalúo Paramétrico ya que de acuerdo con el valor de reposición debería tener un costo de 627,963,458 pesos y de acuerdo con los registros contables 195,106,451 hay una variación de 432,857,007 pesos.
- Edificio, el decremento se encuentra principalmente en la revaluación por 513,800,344 pesos, ya que en los registros contables se tenía un valor de 1,390,288,994 pesos, y de acuerdo con el Avalúo Paramétrico el Valor de Reposición es de 793,066,049, así como una depreciación acumulada de 83,422,601 pesos, además la depreciación del ejercicio por 14,388,849 pesos, quedando con un valor de 876,488,650 pesos.

Por otra parte, importante mencionar que desde el 2007, se había llevado acabo la actualización a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor y para el cierre del ejercicio 2023, la actualización se realizó con base en el Avalúo Paramétrico tramitado ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el cual le asignó el número secuencial 07-24-CG-00117.

**Intangibles**

CONCEPTO	2023	2022
<b>TOTAL</b>	<b>156,728</b>	<b>156,728</b>
Licencias	156,728	156,728

**2.7 Estimaciones y Deterioros**

CONCEPTO	2023	2022
<b>TOTAL</b>	<b>370,780,715</b>	<b>776,458,083</b>
Depreciación Acumulada	370,750,676	776,435,880
Amortización Acumulada	30,039	22,203

La depreciación del inmueble, así como del mobiliario y equipo y la amortización de los activos intangibles, se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas señaladas con anterioridad conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Asimismo, es importante mencionar que, derivado de la conclusión del Avalúo Paramétrico ante El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la depreciación acumulada del edificio se disminuyó en 491,509,481 pesos, debido a que el edificio tuvo una baja de acuerdo con los valores de reposición calculados en dicho avalúo.



CUENTA PÚBLICA 2023

Tipo de Bienes	Porcentajes %	Años de Vida útil
Edificios, Construcciones e Instalaciones	5.0	20
Mobiliario y Equipo de Administración	10.0	10
Mobiliario y Equipo de Cómputo y Tecnología	30.0	3.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10.0	10
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10.0	10
Vehículos y Equipo de Transporte	25.0	4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10.0	10
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	10.0	10
Activos Intangibles	5.0	20

Las Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones para el cierre del ejercicio 2023 ascendió a 102,849,120 pesos, que corresponden a 88,452,435 pesos y la amortización fue de 7,836 pesos, además de 14,388,849 pesos de la depreciación del edificio con motivo del Avalúo Paramétrico número 07-24-CG-00117 tramitado ante El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN). Comparado con la depreciación y amortización del ejercicio 2022, que fueron 74,995,722 pesos de la depreciación del ejercicio y la amortización fue de 7,836 pesos.

**2.8Otros Activos**

Al 31 de diciembre del 2023, el Instituto no tiene otros activos registrados.

❖ PASIVO

El Rubro de Pasivo Circulante tiene un importe de 29,953,574 pesos, que se integra de la siguiente manera:

- Servicios Personales por 33,208 pesos, que corresponde principalmente a aguinaldos de trabajadores que dejaron de laborar en el Instituto.
- Proveedores por 2,959,569 pesos, corresponden a facturas que quedaron pendientes de pago debido a que los proveedores no ingresaron a revisión; así como provisiones que se realizaron al cierre del ejercicio como el sexto bimestre del aguan y el recibo de la energía eléctrica.
- Retenciones por pagar por un monto de 2,421,304 pesos, que corresponde principalmente a las retenciones de los Servicios Profesionales independientes, el pago del impuesto sobre nóminas y al Impuesto al Valor Agregado por la facturación de los servicios que presta el INMEGEN.
- Otras cuentas por pagar por un monto de 1,083,440 pesos. En este apartado se encuentran facturas pendientes de pago del ejercicio 2022 y pasivos que se generaron posterior a la vulneración de las cuentas.
- Recursos de Terceros por 23,456,053 pesos, que corresponden a recursos de terceros y con diferentes etapas para su realización.

CUENTA PÚBLICA 2023

En el siguiente cuadro se muestra la antigüedad de los saldos:

3.1 Cuentas y provisiones por pagar a corto plazo

Ejercicio fiscal 2023

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	TOTAL 2023
<b>TOTAL</b>	<b>5,269,831</b>	<b>3,566,672</b>	<b>21117,071</b>	<b>29,953,574</b>
Proveedores	2,815,319	43,171	101,079	2,959,569
Retenciones por Pagar	2,454,512	0	0	2,454,512
Fondos de Terceros	0	3,523,501	19,932,552	23,456,053
Otros Pasivos	0	0	1,083,440	1,083,440

Ejercicio fiscal 2022

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	TOTAL 2022
<b>TOTAL</b>	<b>9,589,067</b>	<b>3,318,588</b>	<b>30,895,151</b>	<b>43,802,806</b>
Proveedores	286,878	33,266	74,593	394,737
Retenciones por Pagar	479,288	0	0	479,288
Fondos de Terceros	131,972	2,692,340	19,964,173	22,788,485
Provisión a Corto Plazo	0	0	10,856,385	10,856,385
Otros Pasivos	<b>8,690,929</b>	<b>592,982</b>	<b>0</b>	<b>9,283,911</b>

Por otra parte, en la subcuenta de provisiones a corto plazo al inicio del ejercicio 2023, se tenía un saldo de 10,856,385 pesos, que correspondían a Pasivos Laborales, que se registraron en su momento por recomendación del Despacho de Auditores Externos, derivado de este asunto se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Despacho y este recomendó hacer una consulta ante La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Mediante el oficio No. INMG-DA-012-2024 se solicitó a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud que, como Coordinadora Sectorial, llevar a cabo la consulta a la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que el gasto del Instituto se estaba afectando periódicamente por los juicios laborales que se encuentran en proceso, sin que exista una resolución por la autoridad competente.

- En el oficio No. DGFYP-DCRC-076-2024 de fecha 31 de enero del 2024, el Director de Contabilidad y Rendición de Cuentas, de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, realizó la consulta al Director General de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre la situación de los Pasivos Laborales Contingentes observada por el despacho de Auditores Externos González.Lazarini, S.A. de C.V.

- En respuesta al oficio antes mencionado, el Director General de Normatividad a través del oficio No. 412/UCG/DGNC/2024/066 de fecha 1° de marzo del 2024, informó al Director de Contabilidad y Rendición de Cuentas de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, que con fundamento en lo dispuesto en la fracción V, del artículo 23 A del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que las Reglas Específicas y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), señalan en su apartado C. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo, numeral 12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, las características y criterios que se tendrán que identificar para el manejo y registro contable de estos conceptos.

En ese sentido, manifestó que los criterios se encuentran reflejados en el Manual de Contabilidad emitido por el CONAC y, por lo tanto, contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente, que señala "Las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, son de observancia obligatoria para las entidades que conforman el Sector, debiendo formar parte de sus propios manuales las que le sean aplicables...", por lo que los registros contables que el INMEGEN debe utilizar para la operaciones motivo de la consulta, son los contenidos en la guía contabilizadora No. 32.- Demandas y Juicios del citado Manual.

- Por lo anterior, se procedió a cancelar la provisión de Pasivos Laborales Contingentes con la póliza de Diario Número 262, por un importe de 10,856,384.44 pesos afectando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

4.1 PATRIMONIO

MODIFICACION AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2023	2022
<b>TOTAL</b>	<b>66,266,326</b>	<b>198,227,443</b>
Donaciones	17,626,636	20,145,107
Actualización a la Hacienda Pública	48,639,690	178,082,336

Las donaciones que se hicieron en el ejercicio fiscal 2023 por un importe de 17,626,636 pesos, se encuentra integradas de la siguiente manera:

- Fundación Mexicana para Salud, A.C. por un monto de 15,860,188 pesos.
- María del Socorro Datholli de Ciriza Sosa, por un monto de 367,000 pesos.
- Tecnologías Dinámica de México, S.A. de C.V. por un monto de 11,484 pesos.
- Desarrollos de TI S.A. de C.V. por un monto 190,492 pesos.
- Applied Biosystems de México, S.A. de C.V. por un importe de 925,525 pesos.



CUENTA PÚBLICA 2023

- Adrián Hernández Ávila por un monto de 32,480 pesos.
- Accesorios para Laboratorio, S.A. de C.V. por un monto de 204,150 pesos.
- Biadvanced Systems, S.A. de C.V. por un importe de 35,317 pesos.

Por otra parte, el incremento en el rubro de la actualización a la Hacienda Pública por un monto 48,639,690 pesos se deben a los siguiente:

- En el último trimestre del año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó una ampliación presupuestal por 49,734,599 pesos, para la adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio. Sin embargo, por el tipo de cambio se ejercieron 48,661,818 pesos.
- Reintegro por 22,127 pesos que realizó la empresa denominada Edificaciones 3 Ríos S.A. de C.V., por la conclusión de los trabajos de remodelación del segundo piso, determinado por la Auditoría Superior de la Federación y corresponde al ejercicio 2022, existiendo una diferencia de un peso por los redondeos.

	MODIFICACION AL PATRIMONIO GENERADO	
	2023	2022
<b>TOTAL</b>	<b>336,446,799</b>	<b>-74,828,085</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-98,975,808	-80,238,039
Resultado de Ejercicios Anteriores	10,467,615	5,409,954
Revaluos	424,954,992	0

El incremento se debe a que con motivo del Avalúo Paramétrico ya que de acuerdo con el valor de reposición debería tener un costo de 627,963,458 pesos y de acuerdo con los registros contables 195,106,451 hay una variación de 432,857,007 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2023

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

5.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

CONCEPTO	2022	2023
<b>TOTAL</b>	<b>25,663,314</b>	<b>36,878,482</b>
Efectivo en Bancos - Tesorería	1,261,173	12,855,458
Depósito de Fondos de Terceros y Otros	24,402,141	24,023,024

CONCEPTO	2022	2023
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo</b>	<b>75,003,558</b>	<b>102,849,120</b>
Depreciación y Amortización	75,003,558	102,849,120

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCEPTO	2023	2022
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	-98,975,808	-80,238,039
Movimientos de Partidas (o Rubros) que No Afectan al Efectivo	0	0
Depreciación	102,841,284	74,995,722
Amortización	7,836	7,836
Incrementos en las Provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>3,873,312</b>	<b>- 5,234,481</b>

V) CONCILIACION CONTABLE - PRESUPUESTAL  
INGRESOS

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2023  
(Cifras en pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>			<b>318,774,795</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>			<b>1,988,599</b>
Ingresos Financieros		0	0
Incremento por Variación de Inventarios		0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolencia		0	0
Disminución del Exceso de Provisiones		0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		64,641	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		1,923,958	0
		0	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>			<b>49,069,639</b>
Aprovechamientos Patrimoniales		0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos		48,661,818	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		0	0
		407,821	0
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>			<b>271,693,755</b>

CUENTA PÚBLICA 2023

Egresos

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
 Conciliación de Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2023  
 (Cifras en pesos)

<b>1. Total de Egresos (Presupuestarios)</b>		<b>309,035,090</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>48,939,549</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
Mobiliario y Equipo de Administración	0	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	48,661,818	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
Activos Biológicos	0	
Bienes Inmuebles	0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	277,731	
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>		<b>110,574,022</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	102,849,120	
Provisiones	2,845,696	
Disminución de Inventarios	280,594	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
Otros Gastos	59,508	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	4,539,104	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 + 2 + 3)</b>		<b>370,669,563</b>

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

- Ingresos Contables no Presupuestarios por un monto de 1,988,599 pesos, se integra por:
    - Cuentas por Cobrar del ejercicio 2023, por un monto de 1,798,727 pesos.
      - \* Universidad Nacional Autónoma de México por 19,086 pesos.
      - \* Instituto Nacional Electoral por 78,266 pesos.
      - \* Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte por 669 pesos.
      - \* Instituto Nacional de Cancerología por 1,686,983 pesos.
      - \* Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra", por un importe de 7,327 pesos.
      - \* Mendelab por un monto de 6,396 pesos.
    - Variación en el Tipo de Cambio en Intereses por 125,230 pesos.
    - Otros Ingresos y Beneficios Varios por 64,642 pesos.
  - Ingresos Presupuestarios no Contables por un monto de 49,069,639 pesos, se integra por:
    - Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por un importe de 48,661,818 pesos.
    - Otros Ingresos Presupuestarios No Contables por un monto de 407,821 pesos que se integra de la siguiente manera:
      - \* Alquimistica Contemporánea S.A. de C.V. Por un monto de 39,289 pesos.
      - \* Procuraduría de la Defensa del Contribuyente por un monto de 2,953 pesos.
      - \* Instituto Nacional de Cancerología por un monto de 51,985 pesos.
      - \* Instituto Nacional Electoral por un monto de 313,594 pesos.
- Conciliación de Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
- Egresos Presupuestarios No Contables por un monto de 48,939,549 pesos se integra de la siguiente manera:
    - Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por un importe de 48,661,818 pesos.
    - Otros Egresos Presupuestarios No Contables por 277,731 pesos, se integra por pasivos que se pagaron en el 2023 y correspondían al 2022.
      - \* Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V. por un monto de 6,290 pesos.
      - \* Sigma Aldrich Química SA de C.V. por un monto de 6,134 pesos.

- Científica Vela Quin, S.A. de C.V. por un monto de 16,380 pesos.
  - Importadora de Suministros, S.A. de C.V. por un importe de 119,635 pesos.
  - Víctor Seal por un monto de 6,211 pesos.
  - ISR Extraordinaria por un monto de 11,588 pesos.
  - Seguridad Social por un monto de 15,432 pesos.
  - 3% sobre nóminas por un monto de 5,577 pesos.
  - Despacho González Lazarini, S.A. de C.V. por un monto de 50,049 pesos.
  - ISR Patricia Blanquet por un monto de 40,435 pesos.
- Gastos Contables no Presupuestales
- o Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones por un monto de 102,849,120 pesos que corresponden a 88,460,271 pesos, de la depreciación del ejercicio, además de 14,388,849 pesos de la depreciación del edificio con motivo del Avalúo Paramétrico número 07-24-CG-00117 tramitado ante El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN).
  - o Provisiones por un importe de 2,845,696 pesos que se integra de la siguiente manera:
    - Comisión Federal de Electricidad por un importe de 532,753 pesos.
    - Policía Bancaria e Industrial por un monto de 82,741 pesos.
    - Prestación de Servicios Independientes (Estefanía) por un monto de 15,005 pesos.
    - Textilera Y Proveedores, S.A. de C.V. por un monto de 3,752 pesos.
    - Sexto Bimestre del Agua por un monto de 252,898 pesos.
    - Quimilab, S.A. de C.V. por un importe de 857 pesos.
    - Equipos Carlín de Morelos S.A. de C.V. por un monto de 4,593 pesos.
    - González Lazarini, S.A. de C.V. por un monto de 39,050 pesos.
    - Applied Biosistemas de México, S.A. de C.V. por un monto de 171,587 pesos.
    - Uniparts, S.A. de C.V. por un monto de 7,762 pesos.
    - Control Técnico Y Representaciones, S.A. de C.V. por un monto de 296,690 pesos.
    - Científica Senna, S.A. de C.V. por un monto de 166,233 pesos.
    - Merck, S.A. de C.V. por un monto de 59,721 pesos.



- Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V. por un importe de 3,324 pesos.
- Lizzylop Medica, S.A. de C.V. por 9,802 pesos.
- Grupo Veromo, S.A. de C.V. por 100,515 pesos.
- Colecciones Finas, S.A. de C.V. por 84,032 pesos.
- Somos Reyes, S.A. de C.V. por un monto de 2,100 pesos.
- Bio Cells Laboratory S.A. de C.V. por 64,341 pesos,
- Grupo Lafi, S.A. de C.V. por un monto de 62,804 pesos.
- Mettler Toledo, S.A. de C.V. por un monto de 877,759 pesos.
- EdenRed México, S.A. de C.V. por un monto de 3,465 pesos.
- Importadora de Materiales para Laboratorio, S.A. de C.V. por un monto de 3,912 pesos.
- o Disminución de Inventarios por un monto de 280,594 pesos.
- o Otros Gastos por 59,508 pesos.
- o Otros Gastos Contables No Presupuestarios por un importe de 4,539,104 que se integra de la siguiente manera:
  - Donaciones en especie:
    - Fundación Mexicana para la Salud A.C. por un monto de 3,760,426 pesos.
    - Fundación Mexicana para la Salud A.C. por un monto de 142,542 pesos.
    - Fundación Mexicana para la Salud A.C. por un monto de 592,982 pesos.
  - Variación cambiaria por 43,154 pesos.
  -

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:**

**JUICIOS LABORALES**

Los pasivos contingentes al cierre del 31 de diciembre de 2023 ascienden a 166,062,564 pesos, conforme al siguiente desglose:

- Juicios civiles por un importe de 71,727,267 pesos.
- Juicios administrativos por un importe de 74,538.966.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Juicios laborales por un importe de 9,813,948 pesos.
  - Juicios de trabajadores externos por un monto de 9,982,383 pesos.
- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES**

Concepto	2023	2022
Presupuesto de Ingresos Aprobado	253,431,984	450,883,506
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	0	0
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	0	0
Total Presupuesto de Ingresos Modificado	326,414,729	474,553,537
Presupuesto de Ingresos Devengado	318,774,795	441,135,791
Presupuesto de Ingresos Recaudado	318,774,795	441,135,791

Concepto	2023	2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	253,431,984	450,883,506
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0	0
Presupuesto de Egresos Modificado	0	0
Total Presupuesto de Egresos Modificado	326,414,729	450,883,506
Presupuesto de Egresos Comprometido	0	0
Presupuesto de Egresos Devengado	309,035,090	442,702,218
Presupuesto de Egresos Ejercido	309,035,090	442,503,653
Presupuesto de Egresos Pagado	309,035,090	442,503,653
Total Presupuesto de Egresos Ejercido	309,035,090	442,503,653

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Nacional de Medicina Genómica".



Autorizó: Lcdo. Raymundo Reyes Mendieta  
 Director de Administración



Elaboró: Mtro. Bernabé Hernández Gutiérrez  
 Subdirector de Recursos Financieros

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA**

(INMEGEN)

Informe de Auditoría Independiente

Ejercicio 2023

Dictamen Presupuestal

Del ejercicio Fiscal 2023

Marzo 2024



## DICTAMEN PRESUPUESTARIO

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(INMEGEN)

### Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; gasto por categoría programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, en cumplimiento de las disposiciones para el registro y preparación de los estados y la información financiera presupuestal, establecidas en: la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal; la Normativa emitida por el CONAC; y, las Normas y Lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### **Párrafos de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, la entidad no da cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que el sistema contable con el que opera no genera en tiempo real las afectaciones contables y presupuestales. Cabe señalar que la entidad carece de presupuesto autorizado para adquirir un programa o interfaz que permita dar cumplimiento con esta norma, así como dictamen aprobatorio de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (Gobierno Digital); por ello, en las pólizas de registro contable, solo se muestran estas afectaciones y el registro presupuestal se controla en las plataformas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Otras cuestiones**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 15 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad



razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE  
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.

L.C.P.C. César González Hoyo  
Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:  
Calle y número: Calle 22 No. 37  
Colonia: San Pedro de los Pinos  
Alcaldía: Benito Juárez  
Código Postal: 03900

Ciudad de México a 15 de marzo del 2024.

Eht/mlv



# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
NCH INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(PESOS)

	ESTIMADO		MODIFICADO		DEVENGADO		RECALCULADO		DIFERENCIA
	(01)	(02)	(01+02)	(03)	(04)	(05)	(06)		
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	30,000,000	0	30,000,000	22,360,066	22,360,066	22,360,066	22,360,066	-7,639,934	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	223,431,984	72,982,745	296,414,729	296,414,729	296,414,729	296,414,729	296,414,729	72,982,745	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>253,431,984</b>	<b>72,982,745</b>	<b>326,414,729</b>	<b>318,774,795</b>	<b>318,774,795</b>	<b>318,774,795</b>	<b>318,774,795</b>	<b>65,342,811</b>	

	ESTIMADO		MODIFICADO		DEVENGADO		RECALCULADO		DIFERENCIA
	(01)	(02)	(01+02)	(03)	(04)	(05)	(06)		
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	
Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	253,431,984	72,982,745	326,414,729	318,774,795	318,774,795	318,774,795	318,774,795	65,342,811	
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	30,000,000	0	30,000,000	22,360,066	22,360,066	22,360,066	22,360,066	-7,639,934	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	223,431,984	72,982,745	296,414,729	296,414,729	296,414,729	296,414,729	296,414,729	72,982,745	
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>253,431,984</b>	<b>72,982,745</b>	<b>326,414,729</b>	<b>318,774,795</b>	<b>318,774,795</b>	<b>318,774,795</b>	<b>318,774,795</b>	<b>65,342,811</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir por errores de redondeo.  
Fuente: El ente público.

Autorizó: Lodo Raymundo Reyes Mendieta  
Director de Administración

Elaboró: Mtro. Bernardino Gutiérrez  
Subdirector de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO 1  
12 SALUD  
NCH INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONOMICA OBJETO DEL GASTO DESCRIPCIÓN	ANALIZADO	ANÁLISIS PRESUPUESTAL	VOTADO	DETERMINADO	PAGADO	REAJUSTADO
	1	2	3	4	5	6
<b>Servicios Personales</b>	131,082,918	14,860,105	145,841,023	145,961,023	146,881,023	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	41,910,887	645,965	42,555,852	42,555,852	42,556,862	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	883,589	883,590	883,588	883,588	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	26,620,688	3,208,383	29,727,068	29,727,068	29,727,068	0
Seguridad Social	11,604,078	( 647,337 )	10,956,742	10,666,742	10,656,742	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	47,958,801	( 681,473 )	46,388,328	46,388,328	46,388,328	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Público	4,087,465	11,671,889	16,769,333	15,758,333	15,768,333	0
<b>Materiales y Suministros</b>	45,866,744	11,645,495	57,512,238	50,454,933	50,454,933	7,057,308
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,815,031	( 2,034,438 )	980,592	273,481	273,481	707,101
Alimentos y Utensilios	3,825,358	( 3,716,268 )	210,090	160,778	160,776	40,314
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	709,662	( 488,415 )	221,147	105,620	105,620	115,527
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	36,283,118	18,897,588	54,380,686	48,760,622	48,780,622	6,619,764
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	565,378	( 38,271 )	627,108	303,468	303,468	223,698
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	514,088	( 337,589 )	176,509	84,548	84,548	81,881
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	854,188	161,809	1,016,107	768,107	768,107	260,000
<b>Servicios Generales</b>	75,482,322	( 2,222,873 )	74,269,449	63,937,316	63,937,316	10,332,333
Servicios Básicos	14,385,324	( 4,310,878 )	10,084,448	9,774,819	9,774,819	300,627
Servicios de Arrendamiento	4,493,050	( 178,408 )	4,316,642	3,118,208	3,118,208	1,198,433
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	34,839,985	( 8,635,893 )	26,304,092	20,137,851	20,137,851	6,168,441
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,981,322	( 1,217,281 )	2,774,091	2,627,804	2,527,804	240,227
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	13,318,692	8,885,624	22,204,216	21,058,778	21,058,778	1,144,438
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	1,340,662	( 650,562 )	680,000	8,300	8,300	671,700
Servicios Oficiales	400,000	0	400,000	50,112	50,112	349,888
Otros Servicios Generales	3,603,487	3,892,536	7,486,022	7,260,343	7,260,343	235,679
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	0	48,661,818	48,661,818	48,661,818	48,661,818	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	48,661,818	48,661,818	48,661,818	48,661,818	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefes)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>263,431,954</b>	<b>72,982,745</b>	<b>336,414,729</b>	<b>308,035,090</b>	<b>308,035,090</b>	<b>17,379,639</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestales.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, estimados y ejecutados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al año público.

  
Lodo Raymundo Reyes Mendíola  
Director de Administración

  
Mtro. David Hernández Gutiérrez  
Subdirector de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA "12 SALUD  
NCH INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO		MODIFICADO		DEVENGADO		PAGADO		SALDO EJERCICIO "
	1	2=(1-11)	3	4	5	6=(1+4)			
Gasto Corriente	253,431,984	24,320,927	277,752,911	260,373,272	260,373,272	17,379,639	0	0	
Gasto de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	
Gasto de Inversión	0	48,661,818	48,661,818	48,661,818	48,661,818	0	0	0	
<b>Total del Gasto</b>	<b>253,431,984</b>	<b>72,982,745</b>	<b>326,414,729</b>	<b>309,035,090</b>	<b>309,035,090</b>	<b>17,379,639</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó Lcdo. Raymundo Reyes Mendieta  
Director de Administración



Elaboró Mtro. Bermabé Hernández Gutiérrez  
Subdirector de Recursos Financieros

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ANÁLITICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)  
BYS  
12 SALUD  
NCH INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
TOTAL DE RECURSOS	256,037,593	327,652,476		320,012,542
DISPONIBILIDAD INICIAL	2,605,609	1,237,747		1,237,747
CORRIENTES Y DE CAPITAL	30,000,000	30,000,000		22,360,066
VENTA DE BIENES	0	0		0
INTERNAS	0	0		0
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	0	0		0
INTERNAS	0	0		0
EXTERNAS	0	0		0
INGRESOS DIVERSOS	30,000,000	30,000,000		22,360,066
INGRESOS DE FIDECOMISOS PÚBLICOS	0	0		0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0		0
OTROS	30,000,000	30,000,000		22,360,066
VENTA DE INVERSIONES	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	223,431,984	296,414,729		296,414,729
SUBSIDIOS	0	0		0
CORRIENTES	0	0		0
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	223,431,984	296,414,729		296,414,729
CORRIENTES	223,431,984	247,752,911		247,752,911
SERVICIOS PERSONALES	131,082,918	145,981,023		145,981,023
OTROS	92,349,066	101,771,888		101,771,888
INVERSIÓN FÍSICA	0	48,661,818		48,661,818
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	253,431,984	326,414,729		318,774,795

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)  
BYS  
12 SALUD  
NCH INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENUDAMIENTO) NETO</b>				
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>256,037,593</b>	<b>327,652,476</b>	<b>309,035,090</b>	<b>320,012,542</b>
GASTO PROGRAMABLE	253,431,984	326,414,729	309,035,090	309,035,090
GASTO CORRIENTE	253,431,984	277,753,911	260,373,272	260,373,272
SERVICIOS PERSONALES	131,082,918	145,981,023	145,981,023	145,981,023
DE OPERACION	122,191,707	128,467,434	111,237,795	111,237,795
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	157,359	3,304,454	3,154,454	3,154,454
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	48,661,818	48,661,818	48,661,818
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	48,661,818	48,661,818	48,661,818
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	253,431,984	326,414,729	309,035,090	309,035,090
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	2,605,609	1,237,747	1,237,747	10,977,452
DISPONIBILIDAD FINAL	2,605,609	1,237,747	1,237,747	10,977,452
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRANSITO				0

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)  
BYS  
12 SALUD  
NCH INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
DIFERENCIAS CAMBIARIAS				0
AJUSTES CONTABLES				0
OPERACIONES EN TRÁNSITO				0
DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA				10,977,452
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES				-9,739,705
BALANCE DE OPERACIÓN	-223,431,984	-296,414,729		-286,675,024
BALANCE PRIMARIO	0	0		9,739,705
BALANCE FINANCIERO	0	0		9,739,705
FINANCIAMIENTO NETO TOTAL				-9,739,705



Autorizó: Lcdo. Raymundo Reyes Mendieta  
Director de Administración



Elaboró: Mtro. Bernabé Hernández Gutiérrez  
Subdirector de Recursos Financieros

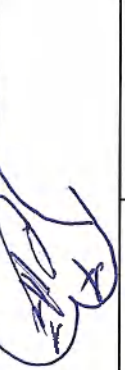


CUENTA PÚBLICA 2023  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
12 SALUD  
NCH INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>256,037,583</b>	<b>327,652,476</b>	<b>329,012,542</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	2,605,609	1,237,747	1,237,747
CORRIENTES Y DE CAPITAL	30,000,000	30,000,000	22,350,066
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	30,000,000	30,000,000	22,350,066
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	30,000,000	30,000,000	22,350,066
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	223,431,994	296,414,729	296,414,729
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	223,431,994	296,414,729	296,414,729
CORRIENTES	223,431,994	247,752,911	247,752,911
SERVICIOS PERSONALES	131,082,918	145,981,023	145,981,023
OTROS	92,349,066	101,771,888	101,771,888
INVERSIÓN FÍSICA	0	48,651,818	48,651,818
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	253,431,994	326,414,729	318,774,755
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

  
Autorizó: Lcdo. Raymundo Reyes Mendieta  
Director de Administración

  
Elaboró: Mtro. Bernabé Hernández  
Gutiérrez  
Subdirector de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
12 SALUD  
NCH INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>256,037,593</b>	<b>327,652,476</b>	<b>320,012,542</b>
GASTO CORRIENTE	253,431,984	277,752,911	280,373,272
SERVICIOS PERSONALES DE OPERACIÓN	131,082,918	145,981,023	145,981,023
SUBSIDIOS	122,191,797	128,467,434	111,237,795
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	157,359	3,304,454	3,154,454
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	48,661,818	48,661,818
OBRA PÚBLICA	0	48,661,818	48,661,818
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	253,431,984	326,414,729	309,035,090
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	2,505,609	1,237,747	10,977,452
DIFFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



Autorizó: Lodo Raymundo Reyes Mendieta  
Director de Administración



Elaboró: Miro Bernabé Hernández Gutiérrez  
Subdirector de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA'  
12 SALUD  
NCH INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	253,431,984	326,414,729	309,035,090	309,035,090	17,379,639

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.



Autorizó: Lcdo. Raymundo Reyes Mandiela  
Director de Administración



Elaboró: Mtro. Bernabé Hernández Gutiérrez  
Subdirector de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 NCH INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2=(3+1)	3	4	5	6=(3+4)
Instituto Nacional de Medicina Genómica	253,431,984	72,982,745	328,414,729	309,035,090	309,035,090	17,379,639
<b>Total del Gasto</b>	<b>253,431,984</b>	<b>72,982,745</b>	<b>328,414,729</b>	<b>309,035,090</b>	<b>309,035,090</b>	<b>17,379,639</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.



Autorizó: Lcdo. Raymundo Reyes Mendieta  
 Director de Administración



Elaboró: Mtro. Bernardo Hernández Gutiérrez  
 Subdirector de Recursos Financieros

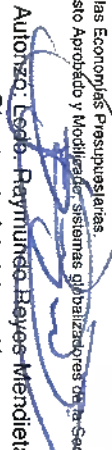
Cuenta Pública 2023  
 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 NCH INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (8+1)	3	4	5	6 = (5-4)
Gasto Corriente	253,431,984	24,320,927	277,752,911	260,373,272	260,373,272	17,379,639
Gasto De Capital		48,661,818	48,661,818	48,661,818	48,661,818	
<b>Total del Gasto</b>	<b>253,431,984</b>	<b>72,982,745</b>	<b>326,414,729</b>	<b>309,035,090</b>	<b>309,035,090</b>	<b>17,379,639</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
**Autoriza: Lope Raymundo Hayes Mendieta**  
 Director de Administración

  
**Elaboro: Mtro. Bernardo Hernández Gutiérrez**  
 Subdirector de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
NCH INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (6-1)	3	4	5	6 = (6-4)
<b>Servicios personales</b>	<b>133,082,918</b>	<b>14,898,105</b>	<b>145,981,023</b>	<b>145,981,023</b>	<b>145,981,023</b>	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	41,910,987	645,085	42,555,952	42,555,952	42,555,952	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		883,599	883,599	883,599	883,599	
Remuneraciones adicionales y especiales	26,520,686	3,206,383	29,727,069	29,727,069	29,727,069	
Seguridad social	11,504,079	-847,337	10,656,742	10,656,742	10,656,742	
Otras prestaciones sociales y económicas	47,059,801	-661,473	46,398,328	46,398,328	46,398,328	
Pago de estímulos a servidores públicos	4,087,465		15,759,333	15,759,333	15,759,333	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>45,886,744</b>	<b>11,634,485</b>	<b>57,521,229</b>	<b>50,454,933</b>	<b>50,454,933</b>	<b>7,067,306</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,015,031	-2,034,439	980,592	273,491	273,491	707,101
Alimentos y utensilios	3,925,358	-3,715,268	210,090	160,776	160,776	49,314
Materiales y artículos de construcción y de reparación	709,582	-480,415	221,147	105,620	105,620	115,527
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	36,293,118	18,097,658	54,390,696	48,780,922	48,780,922	5,619,764
Combustibles, lubricantes y aditivos	595,379	-39,271	527,108	303,469	303,469	223,639
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	514,098	-337,599	176,509	84,548	84,548	91,961
Herramientas, relaciones y accesorios menores	854,198	161,909	1,016,107	766,107	766,107	250,000
<b>Servicios generales</b>	<b>76,482,322</b>	<b>-2,222,673</b>	<b>74,259,649</b>	<b>63,937,316</b>	<b>63,937,316</b>	<b>10,322,333</b>
Servicios básicos	14,395,324	-4,310,878	10,084,446	9,774,919	9,774,919	309,527
Servicios de arrendamiento	4,493,050	-176,408	4,316,642	3,118,209	3,118,209	1,198,439
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	34,939,265	-8,635,693	26,304,292	20,137,851	20,137,851	6,166,441
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,391,322	-1,217,291	2,174,031	2,527,804	2,527,804	246,227
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	13,318,592	8,885,624	22,204,216	21,059,778	21,059,778	1,144,438
Servicios de traslado y viáticos	1,340,562	-860,562	680,000	8,300	8,300	671,700
Servicios oficiales	400,000		400,000	50,112	50,112	349,888
Otros servicios generales	3,603,487	3,892,535	7,496,022	7,260,343	7,260,343	235,679
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>						
Ayudas sociales						
Bienes muebles, inmuebles e intangibles						
Equipo e instrumental médico y de laboratorio						
<b>Total del Gasto</b>	<b>253,431,984</b>	<b>72,982,745</b>	<b>326,414,729</b>	<b>309,035,080</b>	<b>309,035,080</b>	<b>17,379,639</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas organizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, en el ente público.

Autorizó: Lcdo. Raymundo Reyes Mendieta  
Director de Administración

Elaboró: Mtro. Bernardo Hernández Gutiérrez  
Supervisor de Recursos Financieros





CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANUALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA  
12 SALUD  
INCH INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(PESOS)

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL						
FI	PA	SE	AI	UP	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	ADVA	PERSONERÍA Y ALIACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	ADVA	TOTAL	CORRIENTE	PERSONERÍA Y ALIACIONES	INVERSIÓN	
2	3	03	002	M001	Desempleado	26,291,421	16,107,408			51,008,829					51,008,829	100.0	51,008,829	100.0		
2	3	03	002	M001	Pagado	198.6	98.7			149.9					149.9	100.0	149.9	100.0		
2	3	03	002	M001	Porcentaje Pagados	100.0	97.9			98.4					98.4	100.0	98.4	100.0		
2	3	03	002	M001	Salud	17,931,400	10,759,837			34,692,816					34,692,816	100.0	34,692,816	100.0		
2	3	03	002	M001	Apodado	35,291,421	16,837,377			52,028,798					52,028,798	100.0	52,028,798	100.0		
2	3	03	002	M001	Modificado	26,791,421	16,072,408			51,988,829					51,988,829	100.0	51,988,829	100.0		
2	3	03	002	M001	Desempleado	26,791,421	16,072,408			51,988,829					51,988,829	100.0	51,988,829	100.0		
2	3	03	002	M001	Pagado	35,291,421	16,197,408			51,988,832					51,988,832	100.0	51,988,832	100.0		
2	3	03	002	M001	Porcentaje Pagados	198.6	94.7			149.9					149.9	100.0	149.9	100.0		
2	3	03	002	M001	Porcentaje Pagados	100.0	97.9			98.4					98.4	100.0	98.4	100.0		
2	3	03	002	M001	Generación de Recursos para la Salud	17,931,400	10,759,837			34,692,816					34,692,816	100.0	34,692,816	100.0		
2	3	03	002	M001	Apodado	35,291,421	16,837,377			52,028,798					52,028,798	100.0	52,028,798	100.0		
2	3	03	002	M001	Modificado	26,791,421	16,072,408			51,988,829					51,988,829	100.0	51,988,829	100.0		
2	3	03	002	M001	Desempleado	26,791,421	16,072,408			51,988,829					51,988,829	100.0	51,988,829	100.0		
2	3	03	002	M001	Pagado	35,291,421	16,197,408			51,988,832					51,988,832	100.0	51,988,832	100.0		
2	3	03	002	M001	Porcentaje Pagados	198.6	94.7			149.9					149.9	100.0	149.9	100.0		
2	3	03	002	M001	Porcentaje Pagados	100.0	97.9			98.4					98.4	100.0	98.4	100.0		
2	3	03	002	M001	Servicios de apoyo administrativo	4,870,589	1,575,111			6,445,700					6,445,700	100.0	6,445,700	100.0		
2	3	03	002	M001	Apodado	22,714,794	3,185,389			25,900,182					25,900,182	100.0	25,900,182	100.0		
2	3	03	002	M001	Modificado	22,714,794	2,819,389			25,534,183					25,534,183	100.0	25,534,183	100.0		
2	3	03	002	M001	Desempleado	22,714,794	2,819,389			25,534,183					25,534,183	100.0	25,534,183	100.0		
2	3	03	002	M001	Pagado	22,714,794	2,819,389			25,534,183					25,534,183	100.0	25,534,183	100.0		
2	3	03	002	M001	Porcentaje Pagados	485.5	100.0			395.6					395.6	100.0	395.6	100.0		
2	3	03	002	M001	Porcentaje Pagados	100.0	88.3			98.7					98.7	100.0	98.7	100.0		
2	3	03	002	M001	Académico	4,870,589	1,575,111			6,445,700					6,445,700	100.0	6,445,700	100.0		
2	3	03	002	M001	Apodado	22,714,794	3,185,389			25,900,182					25,900,182	100.0	25,900,182	100.0		
2	3	03	002	M001	Modificado	22,714,794	2,819,389			25,534,183					25,534,183	100.0	25,534,183	100.0		
2	3	03	002	M001	Desempleado	22,714,794	2,819,389			25,534,183					25,534,183	100.0	25,534,183	100.0		
2	3	03	002	M001	Pagado	22,714,794	2,819,389			25,534,183					25,534,183	100.0	25,534,183	100.0		
2	3	03	002	M001	Porcentaje Pagados	485.5	100.0			395.6					395.6	100.0	395.6	100.0		
2	3	03	002	M001	Porcentaje Pagados	100.0	88.3			98.7					98.7	100.0	98.7	100.0		
2	3	03	002	M001	Instituto Nacional de Medicina Genómica	13,051,841	15,178,746			28,230,577					28,230,577	100.0	28,230,577	100.0		
2	3	03	002	M001	Apodado	13,076,627	13,248,079			26,324,646					26,324,646	100.0	26,324,646	100.0		
2	3	03	002	M001	Modificado	13,076,627	13,248,079			26,324,646					26,324,646	100.0	26,324,646	100.0		
2	3	03	002	M001	Desempleado	13,076,627	13,248,079			26,324,646					26,324,646	100.0	26,324,646	100.0		
2	3	03	002	M001	Pagado	100.0	97.9			98.6					98.6	100.0	98.6	100.0		
2	3	03	002	M001	Porcentaje Pagados	100.0	100.0			100.0					100.0	100.0	100.0	100.0		
2	3	03	002	M001	Formación y capacitación de personal, programas académicos y otros servicios en atención a la salud	13,051,841	15,178,746			28,230,577					28,230,577	100.0	28,230,577	100.0		
2	3	03	002	M001	Apodado	13,076,627	13,248,079			26,324,646					26,324,646	100.0	26,324,646	100.0		
2	3	03	002	M001	Modificado	13,076,627	13,248,079			26,324,646					26,324,646	100.0	26,324,646	100.0		
2	3	03	002	M001	Desempleado	13,076,627	13,248,079			26,324,646					26,324,646	100.0	26,324,646	100.0		
2	3	03	002	M001	Pagado	100.0	97.9			98.6					98.6	100.0	98.6	100.0		
2	3	03	002	M001	Porcentaje Pagados	100.0	100.0			100.0					100.0	100.0	100.0	100.0		



CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA V  
NCH INSTITUCIONAL DE MEDICINA ODONTOLÓGICA (FRESOS)

CATEGORÍA DE PROGRAMACIÓN				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL				
FN	SP	AI	PPU		UR	PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PERSONALES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURAL	PERSONALES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	B	01	004	E022	NCH Personal's Empleado/	100.0	84.9		95.4		100.0				100.0	93.2			
						17. Las juntas paritarias y otros pactos no otorgan rebajas en los montos de los rubros de personal. El monto de los rubros de personal no debe ser superior al 50% del presupuesto de personal. El monto de los rubros de personal no debe ser superior al 50% del presupuesto de personal. El monto de los rubros de personal no debe ser superior al 50% del presupuesto de personal.													

Autoridad: **Licda. Raymunda Torres Alarcón**  
Directora de Medicina Odontológica

Elaboró: **Milo Bernabé Fernández**  
Subdirector de Recursos Financieros


CUENTA PÚBLICA 2023  
 MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
 12 SALUD

NCH INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
 (PESOS)

Fecha: 14/03/2024 Hora: 9:27:20

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REALIZADO	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
1	Gobierno	4,799,412	4,799,440	-0.2	1.5	100.0
2	Coordinación de la Política de Gobierno	4,799,412	4,799,440	-0.2		100.0
3	Desarrollo Social	34,692,616	51,988,829	49.9	16.8	100.0
	Salud	34,692,616	51,988,829	49.9		100.0
3	Desarrollo Económico	213,939,956	252,256,821	17.9	81.6	100.0
	Ciencia, Tecnología e Innovación	213,939,956	252,256,821	17.9		100.0
	<b>Total del Estado</b>	<b>253,431,984</b>	<b>309,035,090</b>	<b>21.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

  
 Autorizó: Lcdo. Raymundo Reyes Mendieta  
 Director de Administración

  
 Elaboró: Mtro. Bernabé Hernández Gutiérrez  
 Subdirector de Recursos Financieros



PROGRAMA	TIPO DE PROGRAMA	DENOMINACIÓN	GASTO COMPROMETIDO					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
			SERVICIOS PERIÓDICOS	GASTOS DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE COMPROMETIDO	SUMA	PENSIONES Y ALIQUOTACIONES	NUMERO DE OPERACIONES	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	COMPROMETIDO	PENSIONES Y ALIQUOTACIONES	INVERSIÓN
1	2	Programas Poderes	131.082.916	128.191.707				259.274.623				259.274.623	100,0			14,8
1	2	TOTAL APROBADO	146.831.032	128.487.424			275.318.456				275.318.456	100,0			14,8	
1	2	TOTAL DEVENGADO	145.290.022	111.232.795			256.522.817				256.522.817	94,3			15,7	
1	2	TOTAL PAGADO	145.290.022	111.232.795			256.522.817				256.522.817	94,3			15,7	
1	2	Programas Ejecutados	111,4	610			721,4				721,4	100,0			12,5	
1	2	Presupuesto Ejecutado	100,0	88,6			88,6				88,6	100,0			12,5	
1	2	Programas Ejecutados	121.601.688	120.418.667			242.020.355				242.020.355	100,0			16,5	
1	2	Administración	118.874.536	125.080.267			243.954.803				243.954.803	100,0			16,5	
1	2	Medicados	118.874.536	125.080.267			243.954.803				243.954.803	100,0			16,5	
1	2	Desarrollo	118.874.536	125.080.267			243.954.803				243.954.803	100,0			16,5	
1	2	Pagos	118.874.536	125.080.267			243.954.803				243.954.803	100,0			16,5	
1	2	Presupuesto Ejecutado	97,6	88,6			86,2				86,2	100,0			17,5	
1	2	Presupuesto Ejecutado	100,0	86,5			86,5				86,5	100,0			17,5	
1	2	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	13.051.031	15.178.246			28.229.277				28.229.277	100,0			18,1	
1	2	Administración	13.051.031	15.178.246			28.229.277				28.229.277	100,0			18,1	
1	2	Medicados	13.051.031	15.178.246			28.229.277				28.229.277	100,0			18,1	
1	2	Desarrollo	13.051.031	15.178.246			28.229.277				28.229.277	100,0			18,1	
1	2	Pagos	13.051.031	15.178.246			28.229.277				28.229.277	100,0			18,1	
1	2	Presupuesto Ejecutado	100,0	86,5			86,5				86,5	100,0			19,3	
1	2	Presupuesto Ejecutado	100,0	86,5			86,5				86,5	100,0			19,3	
1	2	Administración y de Apoyo	105.597.211	111.722.286			217.319.497				217.319.497	100,0			18,1	
1	2	Administración	105.597.211	111.722.286			217.319.497				217.319.497	100,0			18,1	
1	2	Medicados	105.597.211	111.722.286			217.319.497				217.319.497	100,0			18,1	
1	2	Desarrollo	105.597.211	111.722.286			217.319.497				217.319.497	100,0			18,1	
1	2	Pagos	105.597.211	111.722.286			217.319.497				217.319.497	100,0			18,1	
1	2	Presupuesto Ejecutado	97,2	86,5			83,7				83,7	100,0			19,3	
1	2	Presupuesto Ejecutado	100,0	86,5			86,5				86,5	100,0			19,3	
1	3	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	8.461.232	1.272.880			9.734.112				9.734.112	100,0			18,1	
1	3	Administración	8.461.232	1.272.880			9.734.112				9.734.112	100,0			18,1	
1	3	Medicados	8.461.232	1.272.880			9.734.112				9.734.112	100,0			18,1	
1	3	Desarrollo	8.461.232	1.272.880			9.734.112				9.734.112	100,0			18,1	
1	3	Pagos	8.461.232	1.272.880			9.734.112				9.734.112	100,0			18,1	
1	3	Presupuesto Ejecutado	27.296.485	3.047.116			30.343.601				30.343.601	100,0			18,1	
1	3	Presupuesto Ejecutado	27.296.485	3.047.116			30.343.601				30.343.601	100,0			18,1	
1	3	Administración y de Apoyo	22.714.794	2.819.269			25.534.063				25.534.063	100,0			18,1	
1	3	Administración	22.714.794	2.819.269			25.534.063				25.534.063	100,0			18,1	
1	3	Medicados	22.714.794	2.819.269			25.534.063				25.534.063	100,0			18,1	
1	3	Desarrollo	22.714.794	2.819.269			25.534.063				25.534.063	100,0			18,1	
1	3	Pagos	22.714.794	2.819.269			25.534.063				25.534.063	100,0			18,1	
1	3	Presupuesto Ejecutado	160,0	83,3			136,3				136,3	100,0			18,1	
1	3	Presupuesto Ejecutado	160,0	83,3			136,3				136,3	100,0			18,1	
1	3	Actividades de apoyo administrativo	4.879.599	1.572.111			6.451.710				6.451.710	100,0			18,1	
1	3	Administración	4.879.599	1.572.111			6.451.710				6.451.710	100,0			18,1	
1	3	Medicados	4.879.599	1.572.111			6.451.710				6.451.710	100,0			18,1	
1	3	Desarrollo	4.879.599	1.572.111			6.451.710				6.451.710	100,0			18,1	
1	3	Pagos	4.879.599	1.572.111			6.451.710				6.451.710	100,0			18,1	
1	3	Presupuesto Ejecutado	22.714.794	2.819.269			25.534.063				25.534.063	100,0			18,1	
1	3	Presupuesto Ejecutado	22.714.794	2.819.269			25.534.063				25.534.063	100,0			18,1	



PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
Tipo	GRUPO	MODA	PROYECTO	RECURSOS HEREDADOS	GESTIÓN OPERATIVA	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUPLICACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	COMPRAS	PENSIONES Y JUPLICACIONES	INVERSIÓN
1	3	M	001	Despejados	23,714,394	2,649,369		25,364,163					25,364,163	100.0			
1	3	M	001	Pagos	22,271,478	2,649,369		25,364,163					25,364,163	100.0			
1	3	M	001	Procedimientos Pagados	465.5	186.9		286.6					286.6	100.0			
1	3	M	001	Procedimientos Pagados	180.0	89.3		98.7					98.7	100.0			
1	3	O	001	Acorde a la Unidad Política y al movimiento de la gestión	4,681,668	187,749		4,789,412					4,789,412	100.0			
1	3	O	001	Apoyos	4,691,691	187,749		4,789,440					4,789,440	100.0			
1	3	O	001	Modificado	4,691,691	187,749		4,789,440					4,789,440	100.0			
1	3	O	001	Devengado	4,691,691	187,749		4,789,440					4,789,440	100.0			
1	3	O	001	Pagos	4,691,691	187,749		4,789,440					4,789,440	100.0			
1	3	O	001	Procedimientos Pagados	99.8	100.0		99.8					99.8	100.0			
1	3	O	001	Procedimientos Pagados	100.0	100.0		100.0					100.0	100.0			
1	3	O	001	Activistas de apoyo a la Unidad Política y a otros gobiernos	4,681,668	187,749		4,789,412					4,789,412	100.0			
1	3	O	001	Apoyos	4,691,691	187,749		4,789,440					4,789,440	100.0			
1	3	O	001	Modificado	4,691,691	187,749		4,789,440					4,789,440	100.0			
1	3	O	001	Devengado	4,691,691	187,749		4,789,440					4,789,440	100.0			
1	3	O	001	Pagos	4,691,691	187,749		4,789,440					4,789,440	100.0			
1	3	O	001	Procedimientos Pagados	99.8	100.0		99.8					99.8	100.0			
1	3	O	001	Procedimientos Pagados	100.0	100.0		100.0					100.0	100.0			

Las partes parciales y total están en concordancia al rubro de recursos. El símbolo "o" corresponde a porcentajes menores a 0.05% o iguales a 50%.

Nota: Presupuesto Revisado y Modificado. Símbolos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, al año gubero.


Autorizo: Lcdo. Raymundo Reyes Mandata  
 Director de Administración

Elaboró: Lcdo. Bernabé Hernández Gutiérrez  
 Subdirector de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
NCH INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(PESOS)

CONCEPTO	A PROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3+1)	3	4	5	6 = (3+4)
<b>Programas Federales</b>	<b>253,431,984</b>	<b>72,982,745</b>	<b>326,414,729</b>	<b>309,035,080</b>	<b>309,035,080</b>	<b>17,379,639</b>
Desempeño de las Funciones	242,170,533	53,550,624	295,721,157	278,681,487	278,681,487	17,039,670
Prestación de Servicios Públicos	242,170,533	53,550,624	295,721,157	278,681,487	278,681,487	17,039,670
Administrativos y de Apoyo	11,261,451	19,432,121	30,693,572	30,353,603	30,353,603	339,969
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	6,462,039	19,442,093	25,904,132	25,564,163	25,564,163	339,969
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4,799,412	-9,972	4,789,440	4,789,440	4,789,440	
<b>Total del Gasto</b>	<b>253,431,984</b>	<b>72,982,745</b>	<b>326,414,729</b>	<b>309,035,080</b>	<b>309,035,080</b>	<b>17,379,639</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestadas.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.

  
Autorizo: Lcdo. Raymundo Reyes Mendieta  
Director de Administración

  
Elaboró: Mtro. Bernabe Hernandez Gutiérrez  
Subdirector de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
12 SALUD  
NCH INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(PESOS)

Fecha: 14/03/2024 Hora: 9:27:14

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/PROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
<b>TOTAL</b>	<b>253,431,984</b>	<b>309,035,090</b>	<b>21.9</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>253,431,984</b>	<b>260,373,272</b>	<b>2.7</b>	<b>84.3</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>131,082,918</b>	<b>145,981,023</b>	<b>11.4</b>	<b>47.2</b>
1000 Servicios personales	131,082,918	145,981,023	11.4	47.2
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	41,910,887	42,555,952	1.5	13.8
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0	883,589	0.0	0.3
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	26,520,686	29,727,069	12.1	9.6
1400 Seguridad social	11,504,079	10,656,742	-7.4	3.4
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	47,059,801	46,398,928	-1.4	15.0
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	4,087,465	15,759,333	285.6	5.1
<b>Gasto De Operación</b>	<b>122,191,707</b>	<b>111,237,795</b>	<b>-9.0</b>	<b>36.0</b>
2000 Materiales y suministros	45,866,744	50,454,933	10.0	16.3
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,015,031	273,491	-90.9	0.1
2200 Alimentos y utensilios	3,925,358	160,776	-95.9	0.1
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	709,552	105,620	-85.1	0.0
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	36,283,118	48,760,922	34.4	15.8
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	565,379	303,459	-46.3	0.1
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	514,098	84,548	-83.6	0.0
2900 Herramientas, relaciones y accesorios menores	854,198	766,107	-10.3	0.2
3000 Servicios generales	76,324,953	60,782,862	-20.4	19.7
3100 Servicios básicos	14,395,324	9,774,919	-32.1	3.2
3200 Servicios de arrendamiento	4,493,050	3,118,209	-30.6	1.0

*RP*

CUENTA PÚBLICA 2023  
 MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
 12 SALUD  
 NCH INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
 (PESOS)

Fecha: 14/03/2024 Hora: 9:27:14

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	ORDENADO	VALOR DE PESOS	PARTICIPACIÓN PESOS AL TOTAL DEL PABDO
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	34,839,985	20,137,851	-42.4	6.5
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,991,322	2,527,804	-36.7	0.8
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	13,318,592	21,059,778	58.1	6.8
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,340,562	8,300	-99.4	0.0
3800 Servicios oficiales	400,000	50,112	-87.5	0.0
3900 Otros servicios generales	3,446,128	4,105,889	19.1	1.3
Otros De Corriente	157,359	3,154,454	1,904.6	1.0
3000 Servicios generales	157,359	3,154,454	1,904.6	1.0
3900 Otros servicios generales	157,359	3,154,454	1,904.6	1.0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0.0	0.0
4400 Ayudas sociales	0	0	0.0	0.0
Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0.0	0.0
Gasto De Inversión	0	48,661,818	0.0	15.7
Inversión Física	0	48,661,818	0.0	15.7
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	48,661,818	0.0	15.7
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	48,661,818	0.0	15.7

Autorizó: Lcdo. Raymundo Reyes Mendieta  
 Director de Administración

Elaboró: Mtro. Bertrabé Hernández Gutiérrez  
 Subdirector de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2023  
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
12 SALUD  
NCH INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(PESOS)

Fecha: 14/03/2024 Hora: 9:27:14

CLASIFICACION ECONOMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	APROBADO	PAGADO	VARIACION % PAG/APROB	PARTICIPACION % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
<b>TOTAL</b>	<b>253,431,984</b>	<b>309,035,090</b>	<b>21.9</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>253,431,984</b>	<b>260,373,272</b>	<b>2.7</b>	<b>84.3</b>
<b>Servicios Personales</b>				
1000 Servicios personales	131,082,918	145,981,023	11.4	47.2
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	131,082,918	145,981,023	11.4	47.2
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0	883,599	0.0	0.3
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	26,520,686	29,727,069	12.1	9.6
1400 Seguridad social	11,504,079	10,656,742	-7.4	3.4
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	47,069,801	46,398,328	-1.4	15.0
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	4,087,465	15,759,333	285.6	5.1
<b>Gasto De Operación</b>				
2000 Materiales y suministros	122,191,707	111,237,795	-9.0	36.0
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	45,886,744	50,454,933	10.0	16.3
2200 Alimentos y utensilios	3,015,031	273,491	-90.9	0.1
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,925,358	160,776	-95.9	0.1
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	709,562	105,620	-85.1	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	36,283,118	48,760,922	34.4	15.8
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	565,379	303,469	-46.3	0.1
2900 Herramientas, relaciones y accesorios menores	514,098	84,548	-83.6	0.0
3000 Servicios generales	854,198	766,107	-10.3	0.2
3100 Servicios básicos	76,324,963	60,782,862	-20.4	19.7
3200 Servicios de arrendamiento	14,995,324	9,774,919	-32.1	3.2
	4,493,050	3,118,209	-30.6	1.0

*B*

*[Signature]*

CUENTA PÚBLICA 2023  
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
12 SALUD  
NCH INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(PESOS)

Fecha: 14/03/2024 Hora: 9:27:14

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	34,939,966	20,137,851	-42.4	6.5
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,991,322	2,527,804	-36.7	0.8
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	13,318,592	21,059,778	58.1	6.8
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,340,562	8,300	-99.4	0.0
3800 Servicios oficiales	400,000	50,112	-87.5	0.0
3900 Otros servicios generales	3,446,128	4,105,889	19.1	1.3
Otros De Corriente	157,359	3,154,454	1,904.6	1.0
3000 Servicios generales	157,359	3,154,454	1,904.6	1.0
3900 Otros servicios generales	157,359	3,154,454	1,904.6	1.0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0.0	0.0
4400 Ayudas sociales	0	0	0.0	0.0
Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0.0	0.0
Gasto De Inversión	0	48,661,818	0.0	15.7
Inversión Física	0	48,661,818	0.0	15.7
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	48,661,818	0.0	15.7
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	48,661,818	0.0	15.7

Autorizó: Ldo. Raymundo Reyes Mendieta  
Director de Administración

Elaboró: Mtro. Bernabé Hernández Gutiérrez  
Subdirector de Recursos Financieros



Cuenta Pública 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
NCHI INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEFECTIVO <sup>2/</sup>
	1	2 = (8-1)	3	4	5	6 = (3+4)
<b>Gobierno</b>	<b>4,799,412</b>	<b>-9,972</b>	<b>4,789,440</b>	<b>4,789,440</b>	<b>4,789,440</b>	
Coordinación de la Política de Gobierno	4,799,412	-9,972	4,789,440	4,789,440	4,789,440	
<b>Desarrollo Social</b>	<b>34,692,616</b>	<b>17,636,182</b>	<b>52,328,798</b>	<b>51,988,829</b>	<b>51,988,829</b>	<b>339,969</b>
Salud	34,692,616	17,636,182	52,328,798	51,988,829	51,988,829	339,969
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>213,939,956</b>	<b>55,356,535</b>	<b>269,296,491</b>	<b>252,256,821</b>	<b>252,256,821</b>	<b>17,039,670</b>
Ciencia, Tecnología e Innovación	213,939,956	55,356,535	269,296,491	252,256,821	252,256,821	17,039,670
<b>Total del Gasto</b>	<b>253,431,984</b>	<b>72,982,745</b>	<b>326,414,729</b>	<b>309,035,090</b>	<b>309,035,090</b>	<b>17,379,639</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Lcdo. Raymundo Reyes Mendileta  
Director de Administración



Elaboró: Mtro. Bernabé Hernández Gutiérrez  
Subdirector de Recursos Financieros

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

Instituto Nacional de Medicina Genómica

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>318,774,795</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>1,988,599</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	64,641
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,923,958
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>49,069,639</b>
Aprovechamientos patrimoniales	48,661,818
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	407,821
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>271,693,755</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>309,035,090</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>48,939,549</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	48,661,818
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Medicina Genómica

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	277,731
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>110,574,022</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	102,849,120
Provisiones	2,845,696
Disminución de inventarios	280,594
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	59,508
Otros gastos contables no presupuestarios	4,539,104
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>370,669,563</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: **Lcdo. Raymundo Reyes Mendieta**  
 Director de Administración



Elaboró: **Mtro. Bernabé Hernández Gutiérrez**  
 Subdirector de Recursos Financieros



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA (INMEGEN)

### NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Cifras en miles pesos)

#### 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), se creó como un Organismo Descentralizado mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de julio del 2004, que reformó a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. El INMEGEN forma parte del Subsector de dichos Institutos, pertenecientes a la Secretaría de Salud, con fundamento en la fracción V Bis del Artículo 5 y Artículo 7 Bis del Capítulo 1 del Título Segundo de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) es el undécimo Instituto Nacional de Salud, fundado en el año 2004, como resultado del trabajo efectuado desde 2001 por el Consorcio Promotor del Instituto de Medicina Genómica, integrado por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Salud y la Fundación Mexicana para la Salud.

El INMEGEN es líder nacional e internacional en la investigación genómica y tiene como objetivo principal contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos a través del desarrollo de proyectos de investigación científica con tecnología de vanguardia, formación de recursos humanos de excelencia y generación de aplicaciones genómicas innovadoras para mejorar la atención de la salud, con apego a principios éticos universales y de respeto a los Derechos Humanos.

Los objetivos del Instituto son: en los campos de medicina genómica y de precisión, realizar investigación científica; la formación y capacitación de recursos humanos especializados; el desarrollo de tecnología y la vinculación con la industria para el desarrollo de productos y servicios, cuyo ámbito de acción comprende todo territorio nacional.

Para ello, realiza lo siguiente:

1. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas en las áreas de su especialidad, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;

En ningún caso realizará investigación en células troncales humanas de embriones vivos, o aquellas obtenidas por trasplante nuclear;

Handwritten initials and a large scribble in blue ink on the right margin.



2. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud y medicina genómica registre;
3. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
4. Formar recursos humanos en medicina genómica, así como aquellas en materia o áreas, que le sean afines;
5. Formular y ejecutar programas, estudios, cursos de capacitación, enseñanza, especialización actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en medicina genómica y áreas afines; así como, evaluar y reconocer el aprendizaje;
6. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos, certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
7. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización, a través de otras instituciones de salud;
8. Proporcionar servicios de consulta externa y en medicina genómica a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, a través de otras instituciones de salud y hasta el límite de la capacidad instalada de las mismas;
9. Asesorar y formular opiniones en materia de medicina genómica a la Secretaría cuando sea requerido para ello;
10. Actuar como órgano de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en medicina genómica; así como, prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
11. Asesorar en medicina genómica a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de las instituciones públicas de salud;
12. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a las áreas y acciones propias de su especialidad;
13. Impulsar la vinculación con instituciones nacionales para conformar una red de investigación y desarrollo en el campo de la medicina genómica y disciplinas afines, con la participación de instituciones internacionales; de conformidad con lo dispuesto en la Ley;
14. Fomentar la realización de proyectos de desarrollo de tecnología especializada, obteniendo con ello innovación tecnológica en cuanto a la elaboración de medios de diagnóstico, fármaco- genómica y terapia génica;

BB

J







15. Ser el Centro Nacional de Referencia para asuntos relacionados con el genoma humano y sus aplicaciones;
16. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades en medicina genómica; y
17. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la Ley y otras disposiciones aplicables.

## 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El INMEGEN, en materia presupuestal, se rige básicamente en lo general, por los ordenamientos y disposiciones legales siguientes.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Decreto que establece las medidas de Austeridad y disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.
- Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Decreto Ley de Recursos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio presupuestal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Deuda Pública.
- Subsistema de Egresos.
- Circulares, lineamientos y documentos que emita la SHCP, SFP y la SSA.
- Clasificador por Objeto del Gasto.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto que emite la SHCP.

*Principales Políticas de Registro y Control Presupuestarios:*





## Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Presupuestales y sus notas están preparados de acuerdo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, al Clasificador por Objeto del gasto para la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones generales que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como son las Normas de Información Financiera Gubernamentales, Generales y Específicas, y demás disposiciones, normas bases y reglamentaciones que le son aplicables supletoriamente, con las normas de contabilidad nacional e internacional del sector público previa autorización de la SHCP.

Los Estados de Información Financiera y Presupuestaria han sido preparados por la administración de la Entidad, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como, en la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## Registro de operaciones

En observancia a la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFG 001 y al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las operaciones son registradas a su valor histórico sobre la base de flujo de efectivo. Para ello, los ingresos y egresos presupuestales son registrados conforme al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vigente en el ejercicio 2023.

## 3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

La **Misión** del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) consiste en "Contribuir a la salud de la población de México, mediante la investigación, la formación de recursos humanos, así como la vinculación con el sector productivo para acelerar el acceso a bienes y servicios innovadores que eleven los niveles en la calidad de vida de los mexicanos e impulsen una cultura de prevención que ayude a disminuir los costos en salud. Todo esto regido por investigación de punta para desarrollar nuevas tecnologías enfocadas en la detección oportuna de las enfermedades más frecuentes".

La **Visión** se enfoca hacia el 2024, el INMEGEN será el referente nacional e internacional de investigación, desarrollo de políticas públicas e innovación en la salud preventiva, sentando precedente de cómo la investigación en genómica puede tener un impacto directo en la toma de decisiones que cambien el panorama de las enfermedades que más afectan a México.

B

1



Es importante mencionar que todos los programas y acciones están alineados a diferentes mecanismos tales como:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Programa Sectorial de Salud 2020-2024
- Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024
- Programa Institucional 2020-2024 del INMEGEN

El INMEGEN se apega a las medidas de la Ley de Austeridad Republicana y a los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2023, que establecen el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Las acciones realizadas durante el ejercicio de 2023 contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos tanto en el Programa Institucional 2020-2024 del INMEGEN, como al Programa Anual de Trabajo 2023.

Con el propósito de cumplir con los objetivos y metas del INMEGEN y poder evaluar los resultados alcanzados, durante 2023 el Instituto contó con los siguientes Programas Presupuestarios sustantivos:

- Pp E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud"
- Pp E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud",
  - Área de "Formación de Posgrado y Educación Continua"
  - Área de "Capacitación Gerencial y Administrativa"

De los cuales midió sus Metas alcanzadas en 2023, definida por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE); y la Dirección de Políticas de Investigación en Salud (DGPIS); por lo que el Instituto, de acuerdo con su ámbito de competencia, contribuyó con el establecimiento de las metas de los indicadores que le son aplicables y con la presentación del informe de cumplimiento ante la CCINSHAE.

La descripción de cada programa se presenta a continuación.

### **Pp E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud"**

#### **Objetivo del Programa Presupuestario:**

**Fin:** Contribuir a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud mediante el desarrollo de investigación científica para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud.

B

J



**Propósito:** Los investigadores de las entidades coordinadas por la CCINSHAE generan conocimiento sobre temas prioritarios en salud.

**Cumplimiento de Indicadores:** El desempeño del Pp E022 es medido a través de indicadores de Investigación 2023, cuyo cumplimiento se describe continuación:

- La cifra contempla el número de artículos científicos publicados por los investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional Investigadores (SII).
- De los 68 investigadores reportados, 59 cuentan con código funcional de Investigador en Ciencias Médicas y 9 funcionarios del Instituto; todos con reconocimiento vigente en el Sistema Institucional Investigadores (SII).
- La cifra incluye a una investigadora que cuenta con reconocimiento como Investigadora Emérita Nacional, a partir de enero 2023.
- La cifra total incluye, 57 investigadores adscritos a la Secretaría de Salud (SSA) evaluados por el Sistema Institucional Investigadores (SII), 3 NO evaluados por el Sistema Institucional Investigadores (SII), y uno con distinción en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de otra adscripción, evaluado por el Sistema Institucional Investigadores (SII). Además de 15 investigadores con distinción en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) que se encuentran bajo Convenio de colaboración (6 del Programa "Investigadoras e Investigadores por México" del CONAHCyT, 8 investigadores bajo Convenio de colaboración con adscripción a otra institución y una estancia Posdoctoral). Asimismo, se incluye a 2 investigadores con distinción SNII, que causaron baja durante el 2023, pero se consideran por productividad.
- La cifra incluye 188 artículos científicos, un Libro y 5 capítulos de libros, todos publicados por el Imegen.

### **Pp E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud"**

#### **Objetivo del Programa Presupuestario:**

- **Fin:** Contribuir a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población.

**Propósito:** Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población.





**Cumplimiento de Indicadores:** El desempeño del Pp E010 es medido a través de indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023, cuyo cumplimiento se describe continuación:

Área de "Formación de Posgrado y Educación Continua"

- Se integra por 3 estudiantes de la 11va generación (2022-2023) y 3 de la 12va generación (2023-2024) del Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica; 5 de la 1ra generación (2022-2023) y 3 de la 2da generación (2023-2024) del Posgrado de Alta Especialidad en Medicina de Precisión en Cáncer; 1 de la 1ra generación (2022-2023) y 2 de la 2da generación (2023-2024) del Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica y Salud Mental.
- Se integran por un Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica, un Posgrado de Alta Especialidad en Medicina de Precisión en Cáncer y un Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica y Salud Mental.
- Se integran por 20 asignaturas diferentes que se impartieron en 54 grupos de pregrado.
- Se integran por 47 estudiantes de servicio social en estancias clínicas y 431 estudiantes de servicio social en estancias no clínicas.
- Corresponde a 302 estudiantes de posgrado (maestría, doctorado, alta especialidad y otras estancias), que se encuentran realizando sus proyectos de investigación, con relación directa a las líneas de investigación institucionales y bajo la asesoría de investigadores del INMEGEN. 211 pertenecen a instituciones con convenio de colaboración de formación académica; 91 pertenecen a instituciones sin convenio de colaboración de formación académica; y 99 tomaron diversas asignaturas ofertadas por instituciones con convenio de colaboración de formación académica con el Instituto y que fueron impartidas por investigadores del INMEGEN.
- Integrado por 9 asignaturas de Posgrado Clínico y 6 de Posgrado no Clínico.
- La eficiencia terminal reportada corresponde al ciclo 2022-2023. En esta generación ingresaron 9 estudiantes. Sin embargo, un estudiante del Posgrado de Alta Especialidad en Medicina de Precisión en Cáncer decidió no presentar su tesis para titulación oportuna por motivos de índole personal.

18

11





- De las 53 asignaturas de pregrado impartidas, 8 de ellas fueron dirigidas a estudiantes de la Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria de la Universidad de la Salud. Éstas fueron un grupo de Principios de Farmacología, 2 grupos de Farmacología Clínica, un grupo de Principios de Genética Clínica, un grupo de Principios de Bioquímica y 3 grupos de Principios de Biología Celular y Molecular. A partir de 2023 se inició la formación académica para estudiantes de enfermería, es por ello que ahora se reporta numéricamente, mientras que en años anteriores se reportaba como NA.
- Se reportan los 26 cursos documentados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del período enero – diciembre de 2023.
- Se integra por los 1,875 estudiantes documentados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el periodo enero – diciembre de 2023.
- La biblioteca ofreció 75 talleres, en los que participaron 4,130 estudiantes e investigadores.
- Se realizaron 16 Sesiones Académicas, 28 Seminarios de Investigación y otros 45 eventos académicos.
- Las sesiones interinstitucionales se realizaron en un formato presencial y virtual. A partir del 2023 se reporta el total de asistentes a eventos académicos y otros eventos académicos.
- Algunas de las sesiones interinstitucionales fueron transmitidas en un formato virtual y se encuentran disponibles en los canales institucionales.
- Corresponde a la 1ra. Jornada Nacional de los Trastornos del Espectro Autista: Un desafío actual en México, Jornada: Impulsando la equidad desde la ciencia, Simposio: SUMANDO ESFUERZOS en la lucha contra el cáncer de mama y el 9° Encuentro Estudiantil. “De la doble hélice al horizonte genómico: 70 años de avances médicos”.
- Corresponde a una mención honorífica obtenida por la Dra. Xchelha Martínez Montiel, estudiante del Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica ciclo 2022- 2023 en la XXIV Jornada de Investigación Virtual de los Posgrados de Alta Especialidad en Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Y a 3 ganadores (1 de licenciatura, 1 de maestría y 1 de doctorado), 3 reconocimientos honoríficos (1 de licenciatura, 1 de maestría y 1 de doctorado), en modalidad oral, un ganador y una mención honorífica en cartel obtenidos en el 9° Encuentro Estudiantil: De la doble hélice al horizonte genómico: 70 años de avances médico.

B

1





#### 4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

##### • INGRESOS PRESUPUESTALES

El presupuesto original autorizado y dado a conocer por la Dirección General de Programación y Presupuesto, al Instituto Nacional de Medicina Genómica fue de 253,432.0 miles de pesos, mediante Oficio N° DGPyP-2318-2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, integrados por 223,432.0 miles de pesos de recursos fiscales y 30,000.0 miles de pesos de recursos propios.

Al cierre del ejercicio de 2023 el Presupuesto Modificado ascendió a 326,414.7 miles de pesos, conformados por 296,414.7 miles de pesos y 30,000.0 miles de pesos de recursos propios. El cual se distribuyó conforme a lo siguiente: en el Capítulo de Servicios Personales se tiene un presupuesto de 145,981.0 miles de pesos, en Materiales y Suministros fue de 57,512.2 miles de pesos de los cuales 49,232.2 miles de pesos de recursos fiscales y 8,280.0 miles de pesos a Recursos Propios, Servicios Generales de 74,259.7 miles de pesos de los cuales 52,539.7 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y 21,720.0 miles de pesos Recursos Propios; Bienes, Muebles e Inmueble e Intangibles 48,661.8 miles de pesos de recursos fiscales.

El Presupuesto Modificado de 326,414.7 miles de pesos representa un 28.8 % mayor en relación con el Presupuesto Original. Es importante mencionar que se captaron 22,360.1 miles de pesos de recursos propios.

Las adecuaciones con recursos fiscales que impactaron en el presupuesto modificado, principalmente, fueron:

- Ampliación líquida de recurso fiscales por \$49,734.6 miles de pesos a la partida 53101 "Equipo médico y de laboratorio" con la finalidad de ampliar el potencial del Laboratorio de Perfiles Genéticos y optimizar su operación.
- Ampliación líquida por \$4,097.4 miles de pesos a la partida 25901 "Productos químicos" para establecer una línea de investigación en Perfiles Genéticos así como la elaboración y presentación de mayor calidad de trabajos científicos de carácter nacional e internacional, implementando métodos no convencionales que contribuyan a la identificación humana.
- Ampliación externa por \$3,050.1 miles de pesos del contrato con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), por el uso de parte de las instalaciones del Instituto.
- Adecuaciones internas netas por \$4,498.1 miles de pesos, para "Apoyos a la investigación científica y tecnológica de instituciones académicas y sector público" para desarrollar 4 proyectos de investigación, de conformidad al Convenio de Asignación de Recursos Presupuestarios para el financiamiento de Proyectos de Investigación para la Salud.
- Ampliaciones de recursos netos por un monto de \$14,898.1 miles de pesos para el capítulo 1000 servicios personales básicamente para el pago del incremento salarial y medidas de fin de año.

B





- Reducción del capítulo 3000 "Servicios Generales" y ampliación al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por \$2,222.7 miles de pesos, para la adquisición de sustancias químicas principalmente.
- Reducción líquida de recurso fiscales por \$1,072.8 miles de pesos a la partida 53101 "Equipo médico y de laboratorio", derivada de los ahorros en la adquisición de equipo de laboratorio, puestos a disposición al Ramo 23.

El presupuesto obtenido de recursos fiscales del INMEGEN ascendió a 296,414.7 miles de pesos, 32.7% mayor al estimado originalmente, con la siguiente composición:

### RECURSOS FISCALES

El presupuesto tanto modificado como el obtenido, fue de 296,414.7 miles de pesos de recursos fiscales, 32.7% superior al estimado originalmente, compuesto por 247,752.9 miles de pesos para gasto corriente y 48,661.8 miles de pesos para gasto de inversión. Esta variación se debe principalmente a la ampliación líquida en gasto de inversión.

### RECURSOS PROPIOS 2023

El presupuesto original previó ingresos propios por 30,000.0 miles de pesos, no hubo incrementos, se captaron 22,360.1 miles de pesos, monto inferior en un 25.5% al estimado originalmente. Los ingresos propios no se obtuvieron conforme a lo programado originalmente, derivado de la disminución de las demandas de pruebas de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) de los organismos públicos y privados, en comparación con el año anterior. El hecho de generar menos ingresos, se reflejó en un menor gasto, derivado de los Lineamientos de Cierre del Ejercicio 2023.

### • GASTOS PRESUPUESTALES

#### PRESUPUESTO MODIFICADO

El presupuesto modificado autorizado para el ejercicio 2023 fue de 326,414.7 miles de pesos, 28.8% mayor al presupuesto original de 253,432.0 miles de pesos. Las variaciones por capítulo de gasto fueron las siguientes:

Cifras en miles

Capítulo	Original	Reducción	Ampliación	Neto	Modificado
1000	131,082.9	41,853.6	56,751.7	14,898.1	145,981.0
2000	45,866.7	60,684.1	72,329.6	11,645.5	57,512.2
3000	76,482.3	61,496.4	59,273.8	- 2,222.7	74,259.6
4000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000	0.0	1,072.8	49,734.6	48,661.8	48,661.8
<b>Total</b>	<b>253,432.0</b>	<b>165,106.9</b>	<b>238,089.6</b>	<b>72,982.7</b>	<b>326,414.7</b>



## **CAPÍTULO 1000 “SERVICIOS PERSONALES”**

El presupuesto original autorizado para el ejercicio 2023, en el rubro de Servicios Personales fue de 131,082.9 miles de pesos. La variación absoluta de más 14,898.1 miles de pesos, 11.4% mayor al presupuesto original, las cuales se debieron a los siguientes movimientos:

El presupuesto ejercido en este capítulo fue de 145,981.0 miles de pesos, corresponde al pago del personal del Instituto, que cuenta al cierre del ejercicio 2023 con 226 plazas autorizadas. Sin embargo, al cierre del año la plantilla contratada ascendió a 214 plazas 12 menos que las autorizadas. Lo anterior, considerando que a partir del 28 de junio de 2023, se cerraron las contrataciones por disposición expresa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En este capítulo de gasto del ejercicio presupuestario reflejó principalmente las erogaciones por sueldos conforme a los tabuladores; prestaciones de ley, así como condiciones generales de trabajo vigentes, entre las que destacan el pago de las medidas de fin de año; de igual manera el pago de aportaciones a seguridad social, así como contribuciones fiscales.

## **CAPÍTULO 2000 “MATERIALES Y SUMINISTROS”**

La variación absoluta de recursos de más por 11,645.5 miles de pesos derivada de transferencias presupuestales y reducciones por medidas de cierre de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por lo que se tiene un 25.4% mayor al presupuesto originalmente autorizado, debido a los siguientes movimientos:

El gasto principal se encauzó a la adquisición de sustancias químicas, materiales y suministros médicos, materiales de laboratorio para apoyar las actividades de los investigadores, así como útiles de administración y combustibles principalmente.

Al cierre de este ejercicio, este capítulo de gasto, reporta un ejercicio de 50,454.9 miles de pesos, integrados por 49,232.2 miles de pesos de recursos fiscales y 1,222.7 miles de pesos corresponden a recursos propios.

## **CAPÍTULO 3000 “SERVICIOS GENERALES”**

La variación absoluta de menos por 2,222.7 miles de pesos derivada de transferencias presupuestales y reducciones por medidas de cierre de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por lo que se tiene un 2.9% menor al presupuesto originalmente autorizado.

Al cierre de este ejercicio, este capítulo de gasto, reporta un ejercicio de 63,937.3 miles de pesos, correspondiendo 52,539.6 miles de pesos a recursos fiscales y 11,397.7 miles de pesos a recursos propios.

El gasto en este capítulo se orientó básicamente para el pago del mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de laboratorio, administrativo, así como para cubrir los servicios básicos y la contratación de servicios de limpieza y vigilancia, al traslado y disposición final de residuos biológicos infecto-contagiosos.

10

11





## GASTO DE CAPITAL

### CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES"

Para este capítulo, no se asignaron recursos fiscales de origen en el ejercicio 2023. Al cierre del ejercicio se ejercieron 48,661.8 miles de pesos, derivados de la ampliación liquida del Ramo 23 autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los cuales se aplicaron al Proyecto con Clave de Cartera 2312NCH0001 Adquisición de equipo para el laboratorio de perfiles genéticos en el INMEGEN, 2023.

#### RECURSOS PROPIOS 2023

El presupuesto original previó ingresos propios 30,000.0 miles de pesos, Los ingresos propios no se obtuvieron conforme a lo programado originalmente, derivado de la disminución de las demandas de pruebas PCR de los organismos públicos y privados, en comparación con el año anterior. El hecho de generar menos ingresos, se reflejó en un menor gasto.

### 5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

En general se cumplió con el Manual de Austeridad Republicana, y que se presenta al seno del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), las acciones aplicadas.

#### Combustibles.

Resulta importante señalar que en el ejercicio fiscal 2021 se realizó la adquisición de vales y/o tarjetas electrónicas para la compra de combustible, mismos que se utilizaron hasta el mes de abril de 2022, por lo que el monto ejercido en 2022 obedece únicamente a la facturación de los meses de mayo a diciembre de los litros de combustible (gasolina) que se le suministró al parque vehicular propiedad del INMEGEN mediante el contrato celebrado con PEMEX y para el ejercicio 2023 se considera la facturación de los meses de enero a diciembre, por lo que las cifras no son comparables.

#### Energía Eléctrica.

En el mes de enero de 2023, iniciaron operaciones los laboratorios del piso 2, lo cual representa un incremento en el consumo por las lámparas y los equipos que fueron instalados en dichos laboratorios, se continúa con el programa implementado por el Departamento de Mantenimiento para la sustitución de luminarias por sistema LED, así como el apagado de luces de áreas comunes cuando no se requieren.

#### Suministro de Agua.

El incremento del consumo de agua obedece a que se retomaron los eventos que se llevan a cabo en las instalaciones de la Unidad de Congresos del Instituto, así como la instalación que se tuvo a inicios del año 2023, de la carpa de la Secretaría del Bienestar en la explanada del Instituto, lo que incrementó el número de usuarios de los sanitarios.

FB

1





**Mantenimiento y Conservación de Vehículos.**

Atendiendo las medidas de austeridad; así como, el monto del presupuesto aprobado para este rubro en el ejercicio fiscal 2023, la contratación del servicio se limitó al mantenimiento preventivo y el mantenimiento correctivo de atención urgente.

**6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.**

La información reportada por la entidad en los formatos del Sistema Integral de Información, coinciden con la información presentada en la Cuenta Pública 2023 y en los estados presupuestales al 31 de diciembre de 2023.

**7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.**

El Instituto Nacional de Medicina Genómica es una Entidad Paraestatal en la modalidad de Organismo Público Descentralizado que realiza el pago de los bienes y servicios mediante Cuentas por Liquidar Certificadas tratándose de recursos fiscales, por lo que es la TESOFE la encargada de realizar los pagos mediante transferencias a los proveedores de bienes y servicios. Los enteros y reintegros efectuados a la TESOFE fueron los siguientes:

No de folio de reintegro	Fecha de aplicación	Monto en miles de pesos	Motivo
1	19/06/2023	0.8	Reintegro de Seguro de Bienes Patrimoniales
2	17/07/2023	5.5	Reintegro Nómina
3	17/07/2023	1.9	Reintegro Nómina
4	17/07/2023	6.4	Reintegro Nómina
5	20/07/2023	4.5	Reintegro Nómina
6	05/09/2023	7.2	Reintegro de Seguro de Bienes Patrimoniales
7	27/09/2023	7.1	Reintegro Nómina
8	11/10/2023	5.3	Reintegro Nómina
9	15/11/2023	9.3	Reintegro Nómina
11	29/12/2023	9.6	Reintegro Nómina
12	31/12/2023	18.8	Reintegro Nómina
13	29/12/2023	22.4	Reintegro Nómina
14	31/12/2023	13.7	Reintegro Nómina
15	31/12/2023	7.1	Reintegro Nómina
16	31/12/2023	9.8	Reintegro Nómina

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



## 8. CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTARIA

### Ingresos

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2023	
(Cifras en pesos)	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>318,774,795</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>	<b>1,988,599</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	64,641
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	1,923,958
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>49,069,639</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	48,661,818
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	407,821
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>271,693,755</b>

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



**Egresos**

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA		
Conciliación de Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2023		
(Cifras en pesos)		
<b>1. Total de Egresos (Presupuestarios)</b>		<b>309,035,090</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>48,939,549</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
Materiales y Suministros	0	
Mobiliario y Equipo de Administración	0	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	48,661,818	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
Activos Biológicos	0	
Bienes Inmuebles	0	
Activos Intangibles	0	
Concesión de Préstamos	0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	277,731	
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>		<b>110,574,022</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	102,849,120	
Provisiones	2,845,696	
Disminución de Inventarios	280,594	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
Otros Gastos	59,508	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	4,539,104	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>370,669,563</b>

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





### Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

- Ingresos Contables no Presupuestarios por un monto de \$1,988,599 pesos, se integra por:
  - Cuentas por Cobrar del ejercicio 2023, por un monto de \$1,798 727 pesos.
    - Universidad Nacional Autónoma de México por \$19,086 pesos.
    - Instituto Nacional Electoral por \$78,266 pesos.
    - Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte por \$669 pesos.
    - Instituto Nacional de Cancerología por \$1,686,983 pesos.
    - Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra por un importe de \$7,327 pesos.
    - Mendelab por un monto de \$6,396 pesos.
  - Variación en el Tipo de Cambio en Intereses por \$125,230 pesos.
  - Otros Ingresos y Beneficios Varios \$64,642 pesos.
- Ingresos Presupuestarios no Contables s por un monto de \$49,069,639 pesos, se integra por:
  - Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por un importe de \$48,661,818 pesos.
  - Otros Ingresos Presupuestarios No Contables por un monto de 407,821 pesos que se integra de la siguiente manera:
    - Alquimistica Contemporánea S.A. de C.V. Por un monto de \$39,289 pesos.
    - Procuraduría de la Defensa del Contribuyente por un monto de \$2,953 pesos.
    - Instituto Nacional de Cancerología por un monto de \$51,985 pesos.
    - Instituto Nacional Electoral por un monto de \$313,594 pesos.

PD

1

### Conciliación de Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

- Egresos Presupuestarios No Contables por un monto de \$48,939,549 pesos se integra de la siguiente manera:
  - Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por un importe de \$48,661,818 pesos.
  - Otros Egresos Presupuestarios No Contables por \$277,731 pesos se integra por pasivos que se pagaron en el 2023 y correspondían al 2022.
    - Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V. por un monto de \$6,290 pesos.
    - Sigma Aldrich Química SA de C.V. por un monto de \$6,134 pesos.
    - Científica Vela Quin, S.A. de C.V. por un monto de \$16,380 pesos.
    - Importadora de Suministros, S.A. de C.V. por un importe de \$119,635 pesos.
    - Víctor Seal por un monto de \$6,211 pesos.



- ISR Extraordinaria por un monto de \$11,588 pesos.
- Seguridad Social por un monto de \$15,432 pesos.
- 3% sobre nóminas por un monto de \$5,577 pesos.
- Despacho González Lazarini, S.A. de C.V. por un monto de \$50,049 pesos.
- ISR Patricia Blanquet por un monto de \$ 40,435 pesos.
- Gastos Contables no Presupuestales
  - Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones por un monto de \$102,849,120 pesos, que corresponde a la depreciación del ejercicio.
  - Provisiones por un importe de \$2,845,696 pesos que se integra de la siguiente manera:}
    - Comisión Federal de Electricidad por un importe de \$532,753 pesos.
    - Policía Bancaria e Industrial por un monto de \$82,741 pesos.
    - Prestación de Servicios Independientes (Estefania) por un monto de \$15,005 pesos.
    - Textilera Y Proveedores, S.A. de C.V. por un monto de \$3,752 pesos.
    - Sexto Bimestre del Agua por un monto de \$252,898 pesos.
    - Quimilab, S.A. de C.V. por un importe de \$857 pesos.
    - Equipos Carlín de Morelos S.A. de C.V. por un monto de \$4,593 pesos.
    - González Lazarini, S.A. de C.V. por un monto de \$39,050 pesos.
    - Aplieed Byosistemas de México, S.A. de C.V. por un monto de \$171,587 pesos.
    - Uniparts, S.A. de C.V. por un monto de \$7,762 pesos.
    - Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V. por un monto de \$ 296,690 pesos.
    - Científica Senna, S.A. de C.V. por un monto de \$ 166,233 pesos.
    - Merck, S.A. de C.V. por un monto de \$59,721 pesos.
    - Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V. por un importe de \$3,324 pesos.
    - Lizzylop Medica, S.A. de C.V. por \$9,802 pesos.
    - Grupo Veromo, S.A. de C.V. por \$100,515 pesos.
    - Colecciones Finas, S.A. de C.V. por \$84,032 pesos.
    - Somos Reyes, S.A. de C.V. por un monto de \$2,100 pesos.
    - Bio Cells Laboratory S.A. de C.V. por \$64,341 pesos.

BP

1



- Grupo Lafi, S.A. de C.V. por un monto de \$ 62,804 pesos.
- Mettler Toledo, S.A. de C.V. por un monto de \$ 877,759 pesos.
- EdenRed México, S.A. de C.V. por un monto de \$3,465 pesos.
- Importadora de Materiales para Laboratorio, S.A. de C.V. por un monto de \$3,912 pesos.
- Disminución de Inventarios por un monto de \$280,594 pesos.
- Otros Gastos por \$59,508 pesos.
- Otros Gastos Contables No Presupuestarios por un importe de \$4,539,104 que se integra de la siguiente manera:
  - Donaciones en especie:
    - Fundación Mexicana para la Salud A.C. por un monto de \$3,760,426 pesos.
    - Fundación Mexicana para la Salud A.C. por un monto de \$ 142,542 pesos.
    - Fundación Mexicana para la Salud A.C. por un monto de \$ 592,982 pesos.
  - Variación cambiaría por \$43,154 pesos.

## 9. CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS

Los reportes presupuestarios 2023, se presentan en los términos de los Lineamientos para la integración de la cuenta pública 2023, emitidos mediante Oficio No. 412/UCG/2024/004, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las Notas forman parte integrante de los Estados Presupuestales, por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.

Lcdo. Raymundo Reyes Mendieta  
Director de Administración

Mtro. Bernabé Hernández Gutiérrez  
Subdirector de Recursos Financieros